

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES



Título

Graduada/o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

CENTRO/s	propio	adscrito
Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Cód. 202)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AUTOINFORME	<input checked="" type="checkbox"/>	Data de aprobación: 29 de septiembre de 2011 en Junta de Centro
INFORME DEFINITIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	Data de aprobación: 27 de octubre de 2011 en Comisión Permanente (por delegación de la Junta de Centro)

Incluye los criterios establecidos en el Documento de la ACSUG
Seguimiento de Títulos Oficiales
de febrero de 2011

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO OBJETO DE SEGUIMIENTO	2
2.- INFORMACIÓN PÚBLICA QUE LA UNIVERSIDAD DE VIGO FACILITA DE CADA UNO DE SUS TÍTULOS.	3
2.1.- Información relevante del título.	3
2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.	3
2.2.- Información referida a los indicadores.	8
2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento, así como mecanismos de recogida de la información y el análisis interpretación de los valores obtenidos.	8
2.2.2.- Indicadores incluidos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título (Centro 202 Facultad de CC de la Educación y del Deporte de Pontevedra)	10
2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados.	17
3.- VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES.	18
3.1.- Valoración del cumplimiento	18
3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora.	18
Criterio 1: Descripción del título	19
Criterio 2: Justificación	20
Criterio 3: Competencias/Objetivos	21
Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes	22
Criterio 5: Planificación de las enseñanzas	26
Criterio 6: Recursos humanos	31
Criterio 7: Recursos materiales y servicios	33
Criterio 8: Resultados previstos	35
Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad	36
Criterio 10: Calendario de implantación	38
3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora.	39
3.3.1.- Fichas Individuales de cada Plan de Mejora	39
3.3.2.- Tabla para facilitar el seguimiento del conjunto de las propuestas de mejora	45
4.- ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EN LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO.	51

1. Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento

Denominación del título	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Códigos identificativos (aplicación Verifica y MEC)	Verifica: 1318/2009 MEC: 2501117	Universidad solicitante	Universidade de Vigo	
Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, en su caso, departamento o instituto	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)			
Centro/s donde se imparte el título	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)			
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s				
Responsable/s del título	Francisca Fariña Rivera	Correo electrónico del responsable	francisca@uvigo.es	
Curso de implantación	2009-2010	Fecha última acreditación	Informe Favorable ANECA: 23/06/2009	

2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita de cada uno de sus títulos.

2.1.- Información relevante del título.

Información relativa a las características más relevantes de la memoria del título verificado y del desarrollo del mismo. La información mínima relevante a publicar sobre el título está recogida en la tabla siguiente.

2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

Información de la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). El sistema permite disponer de información sobre el desarrollo del título, así como identificar las problemáticas encontradas y adoptar las decisiones oportunas para su solución. La información mínima relevante a publicar sobre el SGIC está recogida en el criterio 9 de la tabla siguiente.

Aviso: Los enlaces están activos, sólo hay que situarse justo encima hasta que aparezca una mano

CANALES QUE SE EMPLEAN PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	Web , enlaces, aplicaciones, ...
Descripción del título	Denominación	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 1.1 Información General del Título)
	Rama de conocimiento	
	UNIVERSIDAD solicitante	
	Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto	
	Centro/s donde se imparte el título	
	En el caso de títulos interuniversitarios, UNIVERSIDAD coordinadora y UNIVERSIDAD/ES participante/s	
	Tipo de enseñanza	
	Régimen de estudio	
	Periodicidad de la oferta	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
	Normas de permanencia	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 1.3 Normas de permanencia)
	Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título	Se hará público en breve
	Responsable del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 1.1 Información General del Título)
	Coordinador/a del título	
	Fecha de la autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia Fecha de publicación BOE	
	Fecha última acreditación	
Memoria vigente del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 Memoria de Solicitud de Verificación do Título Oficial de Grao en CC da Actividad Física e do Deporte http://webs.uvigo.es/feduc/download.php?id=3731231,2831,39	
Informe final de evaluación previo a la verificación	https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0B7JQbtccSm8PNDQzM2U5YjktMDI3OC00ZmYwLWEyZTtMmY0YWJkMDdkZWRI&hl=es	

Justificación	Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 2. Justificación)
	Referentes externos a la UNIVERSIDAD	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (Memoria de Solicitud de Verificación do Título Oficial de Grao en CC da Actividad Física e do Deporte 2. Justificación)
	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	http://webs.uvigo.es/feduc/download.php?id=3731231,2831,39
	Procedimiento documentado para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Política de calidad	
	Objetivos de calidad	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicación en breve tas aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título	

Competencias/ Objetivos	Objetivos del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 3.2 Objetivos) Enlace directo: https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0By7ot8rSs1viMTJiZmI4YzItYwQ3OS00MWRkLTliYjYtYmRiYmUyNGFIZTM5&hl=es&pli=1
	Competencias generales que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 3.1 Competencias)
	Competencias específicas que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	Enlace directo: https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0By7ot8rSs1viNGEwYtC3M2MtM2VhNy00NWQyLTk5YWIYtYmUyNGFIZTM5&hl=es
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicación en breve tas aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título

Acceso y admisión de estudiantes	Demanda	
	Matrícula	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 4.7. Matrícula 2011-2012) Enlace directo: http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/matricul_a2011
	Información previa a la matriculación sobre acceso y admisión (criterios de acceso y admisión)	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 4.3 Pruebas de acceso) Enlace directo: http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=43,578,0,0,1,0
	Procedimientos de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 4.4. Apoyo y Orientación a los Estudiantes)
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 4.3 Pruebas de acceso) Enlace directo: http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=43,578,0,0,1,0
	Información sobre el apoyo y orientación a los/as estudiantes	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 4.4. Apoyo y Orientación a los Estudiantes)
	Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 4.5 Reconocimiento de Créditos)
	Información sobre el curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso), si existe	No existe
	Información sobre los complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el/la estudiante, se fuera el caso	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 4.2 Perfil de Ingreso)
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	Apartados de "Ingreso no centro" y "Pruebas de conjunto" http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=36,0,0,1,0,0 SGIC - Calidad http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Procedimiento documentado para la orientación a los/as estudiantes	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se hará público en breve

	Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 5.2.1. Materias por curso y cuatrimestre) Enlace directo:
	Distribución temporal	https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0By7ot8rSs1viYzNmMzBIY2YtNTAzZi00YzFjLTg1YzctMDC

Planificación de las enseñanzas		zZjE3YjA1MDVI&hl=es
	Horarios	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=60,861,0,0,1,0
	Mecanismos de coordinación docente	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (Memoria de Solicitud de Verificación do Título Oficial de Grao en CC da Actividad Física e do Deporte, 5. Planificación de las enseñanzas) http://webs.uvigo.es/feduc/download.php?id=3731231,2831,39
	Infraestructuras	http://goo.gl/YuZpp (aunque se completará en breve la publicación prácticamente íntegra de lo publicado en la memoria de verificación)
	Guías docentes/ Programación docente	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 5.2.3. Programas/Guías de las Asignaturas) Enlace directo: 2009/2010 https://seix.uvigo.es/docnet_2.2/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G050V01&any_academic=2009_102010/2011 https://seix.uvigo.es/docnet_2.2/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G050V01&any_academic=2010_112011/2012 https://seix.uvigo.es/docnet_2.2/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G050V01
	Sistema de evaluación	
	Trabajo de fin de grado/ máster (Comisión, convocatorias, etc.)TFG/TFM	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 5.2.2. Descripción de las asignaturas, pág. 38) Enlace directo: http://goo.gl/a2fyY (Página 38)
	Prácticas externas/ profesionales	Cuando proceda, finales de 2011-12 y principios de 2012-13
	Procedimiento documentado para la planificación y desarrollo de la enseñanza	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Procedimiento documentado para la revisión y mejora del título	
	Procedimiento documentado de la oferta formativa	
	Composición, funciones y responsabilidades de la comisión académica del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=50,20,0,0,1,0
	Criterios de suspensión del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0
	Desarrollo de la enseñanza	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0
	Procedimiento documentado para la suspensión del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Procedimiento documentado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias	
	Procedimiento documentado para la expedición de títulos oficiales	
	Perfil de ingreso recomendado	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 4.2. Perfil de ingreso)
	Perfil de egreso	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0
	Normativa académica del curso	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0
	Baremo empleado en el proceso de admisión	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0
	Calendario de pre-inscripción	No existe. Para este grado deben matricularse en unas pruebas específicas de aptitud física que demuestren unas competencias mínimas previas.
	Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0
	Información sobre el seguro escolar	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0
	Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del/de la estudiante	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=142,739,0,0,1,0
	Información sobre el servicio de apoyo al empleo	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0
	Información sobre cursos a estudiantes	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=61,0,0,1,0,0
	Información sobre actividades culturales, deportivas y de voluntariado	
	Información sobre la movilidad	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 5.4. Movilidad de los Estudiantes) Enlace directo: http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=129,0,0,1,0,0
	Información sobre las prácticas externas, si las hubiese	No procede hasta la implantación de 4º curso.
Información sobre el plan de acción tutorial	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=142,739,0,0,1,0	

	Normativa académica	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=42,0,0,1,0,0
	Procedimiento documentado de los perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	
	Procedimiento documentado de orientación a los/as estudiantes	
	Procedimiento documentado de movilidad de los/as estudiantes	
	Procedimiento documentado de prácticas externas, si las hubiese	
	Procedimiento documentado de orientación profesional	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicación en breve tras aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título
Recursos humanos	Descripción del profesorado	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=158,554,0,0,1,0 (enlace 6.2 Profesores y otros recursos humanos)
	Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios	Enlace directo: http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=154,0,0,1,0,0
	Procedimiento documentado de la política del PDI y PAS	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Procedimiento documentado de la gestión del PDI y PAS (captación, selección, formación, evaluación)	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicará en breve tras aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título
Recursos materiales y servicios	Aulas y seminarios	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=88,16,0,0,1,0 (ENGADIR PISTA DE ATLETISMO, ENGADIR SEMINARIO 3, 5 E 6, SALÓN DE GRAOS E PLÁSTICA) http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=60,861,0,0,1,0 http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=45,0,0,1,0,0 http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/mobilidade/Extranjeros/guia/uvigo/servizos.html
	Espacios del personal académico	
	Laboratorios	
	Salas de informática	http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/mobilidade/Extranjeros/guia/uvigo/servizos.html
	Salas de estudio	
	Otros espacios para los/as estudiantes	
	Biblioteca	
	Servicios disponibles	
	Espacios para los/as representantes de estudiantes	
	Otros equipamientos	
	Procedimiento documentado de la gestión de los recursos materiales	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Procedimiento documentado sobre la gestión de los servicios	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicará en breve tras aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título
Resultados previstos	Tasa de rendimiento	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=172,637,0,0,1,0
	Tasa de abandono	Sin datos hasta el fin de matrícula 23-09
	Tasa de eficiencia	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=172,637,0,0,1,0
	Tasa de graduación	No procede en este curso 2010-11
	Otras tasas que el título hace públicas (SGIC)	
	Tasas de inserción laboral	
	Procedimiento documentado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Procedimiento documentado de satisfacción, expectativas y necesidades	
	Procedimiento documentado para la evaluación del aprendizaje	
Procedimiento documentado para el control de		

	resultados académicos	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Procedimiento documentado de información pública	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicación en breve tras aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título
Sistema de garantía da calidade	Órgano responsable del sistema de garantía da calidade del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=98,0,0,1,0,0
	De ser el caso, planificación estratégica	
	Procedimientos documentados de evaluación y mejora de la calidade de la enseñanza y el profesorado	
	Procedimientos documentados para garantizar la calidade de las prácticas externas y los programas de movilidad	
	Procedimientos documentados de análisis de la inserción laboral de los/as graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0 (Procedimientos do SGIC (en vigor))
	Procedimiento documentado para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)	
	Procedimiento documentado para el análisis y atención a las sugerencias o reclamaciones	
	Procedimiento documentado de suspensión/extinción del título	
	Manual del SGIC	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,613,0,0,1,0 (Manual do Sistema de Garantía Interna de Calidade)
	Informe final de certificación del SGIC	Enlace directo: http://webs.uvigo.es/feduc/download.php?id=1012737,2981,39
	Listado de documentos en vigor del SGC	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=166,802,0,0,1,0
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	Se publicará en breve tras aprobación del Informe Definitivo de Seguimiento del Título
Calendario de implantación	Cronograma de implantación del título	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 10.1. Cronograma de implantación de la titulación)
	Información sobre la adaptación, en su caso, de los/ de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 10.2. Adaptación al nuevo plan de estudios)
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=160,556,0,0,1,0 (enlace 10.3. Enseñanzas que se extinguen)

2.2.- Información referida a los indicadores.

2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento, así como mecanismos de recogida de la información y el análisis interpretación de los valores obtenidos.

Código	ISV1 SGIC: IN05-PC02	Fecha de actualización		5 de septiembre de 2011			
Denominación	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Cód. 202	Datos en Junio (después de entrega de actas de exámenes de junio)		41,93%				
	Datos en Septiembre (después de entrega de actas de los exámenes de julio)	75,35	77,68				
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS VALORES OBTENIDOS:							
<p>No se ha identificado un valor de referencia para este indicador en la Memoria de Verificación de este título que nos permita emitir un juicio con respecto a lo esperado, deberemos considerar el histórico en los <i>Informes de Seguimiento de los Títulos</i>. También es necesario destacar que sólo están implantados 1º y 2º cursos del Grado.</p> <p>En la convocatoria de julio del 2010-11, el alumnado del Grado de CC de la Actividad Física y del Deporte, ha aprobado prácticamente las ¾ partes de los créditos en los que se ha matriculado (77,68%). Si bien, debe tenerse en cuenta que al alumnado de 2011-12 le quedan por aprobar el cuarto restante (22,32%), y más a los hombres que a las mujeres (24 vs 16%).</p> <p>Sería conveniente, por tanto, analizar con detalle (por materia y curso) qué créditos son los que más contribuyen a disminuir tanto el rendimiento como el éxito (ver apartado 2.2.2.) de cara a analizar si serían necesarias medidas de corrección.</p> <p>Además, aunque no se solicitaba en el informe y aprovechando que se habían volcado los datos en junio después de la entrega de actas de los exámenes de junio, el rendimiento entonces era muy inferior (41,93%) comparado con los de julio-septiembre después de los exámenes de esas fechas (77,68%). El alumnado no había llegado a aprobar ni el 50% de los créditos matriculados. Estos datos sugieren que deberíamos realizar un seguimiento de las dificultades que se encuentra el alumnado para aprobar en la primera oportunidad que tienen.</p> <p>La tasa global del 2009-10 (75,35%) y la de este curso (77,68%), son muy similares, el rendimiento no ha variado sustancialmente del primer año al segundo de implantación.</p>							

Código	ISV2 SGIC: IN01-PC02	Fecha de actualización		No hay datos disponibles			
Denominación	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Cód. 202	<12%	4 casos hombres					
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS VALORES OBTENIDOS:							
<p>Los 4 casos de abandono, todos ellos hombres, se situarían en una tasa dentro de los valores de referencia (<12%) si tenemos en cuenta que el número de plazas ofertadas es de 100.</p> <p>Todavía sería menos preocupante si tenemos en cuenta que la matrícula real superó la oferta de plazas (causando algunos trastornos de funcionamiento y calidad dicho sea de paso): en 2009-10 las superó hasta las 107, y en 2010-11 llegó todavía más alta, los 121 alumnos.</p>							

Código	ISV3 SGIC: IN03-PC02	Fecha de actualización		No hay datos disponibles			
Denominación	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Cód. 202	>85%						
<p>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS VALORES OBTENIDOS:</p> <p>No se dispone de datos hasta la implantación total del título en el curso 2012-13.</p> <p>No obstante, parece que habría que estar atentos a esta tasa debido a tasas de rendimiento y éxito próximas al 75% lo que puede haber obligado al alumnado a matricularse en bastantes más créditos de los que hubiesen sido necesarios <i>a priori</i> para graduarse.</p>							

Código	ISV4 SGIC: IN02-PC02	Fecha de actualización		No hay datos disponibles			
Denominación	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Cód. 202	>60%						
<p>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS VALORES OBTENIDOS:</p> <p>No tendremos datos en el Sistema de Información de nuestra Universidad hasta la implantación de 4º curso el 2012-13.</p> <p>Sin embargo, analizadas las tasas de rendimiento conjuntamente con las de éxito en estos dos años de implantación se podría aventurar que la consecución del valor de referencia de <60% sería asequible si se mantienen esos valores en futuros años de implantación.</p>							

2.2.2.- Indicadores incluídos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título (Centro 202 Facultad de CC de la Educación y del Deporte de Pontevedra)

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Valores obtenidos en el curso analizado e histórico		
			Código	Denominación	Código	Denominación	2009-10	2010-11	2011-12
1	Diseño de la Oferta Formativa	PE03 Diseño de la Oferta Formativa	IT0X-PE03	Propuesta programa formativo de grado					
			IT0X-PE03	Propuesta formativa de posgrado					
2	Def/Rev de Política y Objetivos de Calidad	PE01 Política y Objetivos de Calidad	MSGIC04	Capítulo 4 Manual de Calidad	IN01-PC12 (*3)			Informe en elaboración en la CGIC para aprobación a finales de octubre. Se han revisado y aprobado la política y objetivos de calidad en reunión de Comisión de Calidad con fecha de 6 de junio de 2011	
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad					
			IT03-PE01 (*1)	Acta de aprobación de la política y objetivos de calidad (*1)					
3	Def/Revisión de Perfiles	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT0X-PC03	Propuesta de Perfil de Egreso			Se mantiene la propuesta de perfil de Egreso de la Memoria de Verificación original, tras revisión y aprobación. Se ha revisado y aprobado el perfil de egreso en reunión de Comisión de Calidad con fecha de 6 de junio de 2011		
			IT0X-PC03	Rev/Aprob Perfil de Egreso (*1)					
	Medición, Análisis y Mejora de las Titulaciones	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro	IN05-PC02 (*3)	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte (*3)	73,00 (H)	75,92 (H)	
							84,55 (M)	83,74 (M)	
					IN01-PC02 (*3)	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte (*3)	Sin datos hasta el fin de matrícula 23-09		
					IN02-PC02 (*3)	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	No procede		
IN04-PC02 (*3)					Tasa de éxito desagregado por sexo (*3)	80,12 (H)	82,29 (H)		
		85,32 (M)	87,05 (M)						
		IN03-	Tasa de eficiencia	Sin datos	Sin datos				

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Valores obtenidos en el curso analizado e histórico		
			Código	Denominación	Código	Denominación	2009-10	2010-11	2011-12
4	Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT0X-PC03	Plan de Promoción Captación del Centro	PC02 (*3)	desagregado por sexo (*3)	Sin datos	Sin datos	
									Aprobado o Plan na Acta de reunión de Comisión de Calidad de 6 de junio de 2011.
	Selección-Admisión de estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT0X-PC04	Propuesta de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/Ofertadas		Matrícula en pruebas = 318 ¹ Presentados = 268 Aprobados = 226	
			IT0X-PC04 (*1)	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes (*1)	IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo	[Hombres] F.P.: 14 PAAU: 70 Licenciado: 1	[Hombres] > 25 años: 1 Extranjeros: 1 F.P.: 24 PAAU: 70	[Hombres] > 25 años: 1 Extranjeros: 1 F.P.: 25 PAAU: 63 Diplomado: 1
							[Mujeres] UNED:1 F.P.: 4 PAAU: 17	[Mujeres] Extranjeros:1 F.P.: 6 PAAU: 24	[Mujeres] > 25 años: 1 F.P.: 7 PAAU: 12 T.S. en Artes Aplicadas: 1
			IT0X-PC04	Listado definitivo de Alumnos admitidos	IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo	6,06 (H)	7,33 (H)	6,95 (H)
							6,10 (M)	7,30 (M)	7,28 (M)
			IT0X-PC04	Listado definitivo de Alumnos admitidos	IN09-PC04	Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo	7	11	-10
							IN07-PM01 IN71	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de	4,63 (H) ² 5,00 (M)

¹ Debido a que no hay pre-inscripción en este título, ya que tenemos pruebas específicas (físicas) de acceso al Grado en CC. De La Actividad Física e del Deporte, se ha calculado este indicador en función de los datos de matrícula, presentados y aprobados a dichas pruebas celebradas el 27 de junio de 2011 en Facultad de CC. De La Educación y del Deporte.

² En los indicadores que miden “Grado de Satisfacción...” están en una escala de 0 a 7 puntos, tanto para hombres, mujeres como promedio.

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación	2009-10	2010-11	2011-12			
5	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05	Acciones de orientación sobre contenido curricular, movilidad, prácticas externas, programas de apoyo, atención a diversidad, acción tutorial... (*2)	IN72 Alumnado	selección, admisión y matriculación desagregado por sexo	Grado de satisfacción del alumnado con las acciones...	3,94 (H)	4,00 (H)			
								4,33 (M)	3,83 (M)			
								3,94 (Prom.)	3,92 (Prom.)			
										Acta de 6 de junio de 2011 de Comisión de Calidade.		
	Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT0X-PC03	Propuesta de Perfil de Ingreso				Se mantiene la propuesta de perfil de Egreso de la Memoria de Verificación original, tras revisión y aprobación..				
			IT0X-PC03	Rev/Aprob Perfil de Ingreso (*1)				Acta de Comisión de Calidad con fecha de 6 de junio de 2011				
	Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT0X-PC04 (*2)	Listado definitivo de Alumnos admitidos (*2)	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas (*3)		100	100	100		
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/Ofertadas (*3)			Matrícula en pruebas = 318 ³ Presentados = 268 Aprobados = 226			
					IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo (*3)	[Hombres]	F.P.: 14 PAAU: 70 Licenciado: 1	[Hombres]	> 25 años: 1 Extranjeros: 1 F.P.: 24 PAAU: 70	[Hombres]	> 25 años: 1 Extranjeros: 1 F.P.: 25 PAAU: 63 Diplomado: 1
							[Mujeres]	UNED:1 F.P.: 4	[Mujeres]	Extranjeros:1 F.P.: 6	[Mujeres]	> 25 años: 1 F.P.: 7

³ Debido a que no hay pre-inscripción en este título, ya que tenemos pruebas específicas (físicas) de acceso al Grado en CC. De La Actividad Física e del Deporte, se ha calculado este indicador en función de los datos de matrícula, presentados y aprobados a dichas pruebas celebradas el 27 de junio de 2011 en Facultad de CC. De La Educación y del Deporte.

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Valores obtenidos en el curso analizado e histórico		
			Código	Denominación	Código	Denominación	2009-10	2010-11	2011-12
							PAAU: 17	PAAU: 24	PAAU: 12 T.S. en Artes Aplicadas: 1
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo(*3)	6,06 (H)	7,33 (H)	6,95 (H)
							6,10 (M)	7,30 (M)	7,28 (M)
					IN09-PC04	Variación porcentual da matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo(*3)		11,00	-9,00
					IN07-PM01 IN71	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo(*3)	4,63 (H)	3,95 (H)	
							5,00 (M)	4,92 (M)	
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05 (*2)	Acciones de orientación sobre contenido curricular, movilidad, prácticas externas, programas de apoyo, atención a diversidad, acción tutorial... (*2)	IN72 Alumnado	Grado de satisfacción del alumnado con las acciones... (*2)	3,94 (H)	4,00	
							4,33 (M)	3,83	
							3,99	3,92	
	Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	PC06 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	IT0X-PC06	Guías Docentes	IN10-PM01 IN74	Grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	4,04 (H)	4,55 (H)	
							3,86 (M)	4,71 (M)	
			IT0X-PC06	Informe/medidas de Coordinación Emprendidas	IN14-PM01 IN78	Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo	4,88 (H)	5,00 (H)	
							3,40 (M)	5,20 (M)	
	Movilidad de Estudiantes	PC08 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Enviados	IT0X-PC08	Convocatoria programas de movilidad	IN02-PC08	Porcentaje de estudiantes que siguen el programa de movilidad sobre el total de solicitantes del mismo desagregado por sexo	No procede para el grado	No procede para el grado	
			IT0X-	Documento Informativo					

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Valores obtenidos en el curso analizado e histórico		
			Código	Denominación	Código	Denominación	2009-10	2010-11	2011-12
6	Gestión de Prácticas Externas	PC09 Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Recibidos	PC08	de los programas de movilidad	IN09-PM01 IN73	Grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad desagregado por sexo			
			IT0X-PC08	Lista anual de alumnado seleccionado para los programas de movilidad			4,46 (H)	2,17 (H)	
		IT0X-PC09	Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad	3,67 (M)			4,83 (M)	Publicado en web de la facultad http://qoo.gl/2dVlJ	
		IT0X-PC10	Documento Informativo de las prácticas	No procede hasta 4º curso implantado			No procede hasta 4º curso implantado		
	Gestión de Prácticas Externas	PC10 Gestión y Revisión de Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios	IT0X-PC10	Documento Informativo de las prácticas	IN02-PC10	Tasa de participación en prácticas en empresas o instituciones desagregado por sexo	No procede hasta 4º curso implantado	No procede hasta 4º curso implantado	
			IT0X-PC10	Documento Informativo de las prácticas	IN03-PC10	Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas externas sobre el total de solicitantes de las mismas desagregado por sexo	No procede hasta 4º curso implantado	No procede hasta 4º curso implantado	
			IT0X-PC10	Listado de Alumnos y Tutores de Prácticas	IN04-PC10	Número de empresas con convenio para realizar las prácticas	No procede hasta 4º curso implantado	No procede hasta 4º curso implantado	
	Política de PDI y PAS	PE02 Política de PDI y PAS			IN02-PM01	Grado de satisfacción del PAS (con la formación recibida, puesto de trabajo, espacios, recursos, etc.) desagregado por sexo	5,00 (H)		
							2,75 (M)		
	Gestión de Recursos Humanos	PA05 Captación, selección y formación del PDI y PAS				Perfil del profesorado desagregado por sexo	[Hombres] CU: 0 CE: 0 TU: 4 DO: 3 AX2: 0 A3: 4 PI: 0	[Hombres] CU: 0 CE: 0 TU: 5 DO: 6 AX2: 2 A3: 7 PI: 0 Beca: 1	[Hombres] CU: 0 CE: 0 TU: 7 DO: 8 AX2: 3 A3: 8 PI: 0
					[Mujeres] CU: 1 CE: 0		[Mujeres] CU: 1 CE: 1	[Mujeres] CU: 1 CE: 1	

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación	2009-10	2010-11	2011-12			
7	Gestión de Recursos Materiales	PA06 Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS			IN01-PC06	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en períodos docentes implantados	TU: 0	TU: 0	TU: 0			
							DO: 0	DO: 4	DO: 4			
							AX2: 1	AX2: 1	AX2: 1			
	Gestión de Recursos Materiales	PA07 Gestión de Recursos Materiales	IT01-PA07	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores	IN11-PM01 IN75	Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo	4,34 (H)	4,10 (H)				
							4,56 (M)	4,88 (M)				
							4,61 (H)	4,70 (H)				
							2,71 (M)	4,92 (M)				
	Gestión de Servicios	PA08 Gestión de Servicios			IN80	Grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo						
8	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias		Valoración cualitativa (en IT01-PM01 se hará cuantitativa)	En proceso de revisión e inicio de trámites para su aprobación del nuevo procedimiento. En IT01-PM01 se hará cuantitativa					
	Medición, Análisis y Mejora	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01 (*2)	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro (Indicadores, Resultados de Encuestas, Quejas y Sugerencias, ...)(*2)	IN05-PC02	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte	73,00 (H)	75,92 (H)				
							84,55 (M)	83,74 (M)				
							IN01-PC02	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte	4 casos			
									No disponible hasta fin de implantación			
							IT0X-PM01	Informe de seguimiento de los Objetivos de Calidad	IN02-PC02	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte	No disponible hasta fin de implantación	
											IN04-PC02	Tasa de éxito desagregado por sexo
		85,32 (M)	87,05 (M)									
IN03-PC02	Tasa de eficiencia desagregado por sexo	No procede										
		No procede										

Crit	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Valores obtenidos en el curso analizado e histórico		
			Código	Denominación	Código	Denominación	2009-10	2010-11	2011-12
9	Información Pública	PC13 Información Pública	IT01-PC13	Plan de Información Difusión					
	Garantía de Calidad	PC01 Garantía de Calidad de los Programas Formativos	SGIC	Documentación en Vigor	IN01-PC12	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad	En elaboración	Informe en elaboración en la CGIC para aprobación a finales de octubre.	
			IT01-PC01	Composición de la CGIC				Se han revisado y aprobado la política y objetivos de calidad en reunión de Comisión de Calidad con fecha de 6 de junio de 2011	
			IT03-PC01	Plan de Trabajo de la CGIC				Acta de Xunta de Centro de 22 de marzo de 2011 Acta de 6 de junio de 2011 de la Comisión de Calidad	
	Suspensión de un título	PA02 Suspensión de un título	IT0X-PA02	Informe de Suspensión de un Título				No procede hasta 4º curso implantado	
Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04 (*2)	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias(*2)				En proceso de revisión para la elaboración del informe IT01-PM01 del SGIC		
10									

*1 Acta *2 Evidencia recogida en más de un criterio *3 Indicador de varios procesos

2.2.3.- Indicadores de empleabilidade o inserción laboral de los titulados.

Se incluirá información relevante sobre la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales. Podrán utilizarse los datos de inserción laboral facilitados por la ACSUG para los grados o cualquier otro obtenido de los estudios de inserción laboral realizados por las UNIVERSIDADES. En caso de no existir información, este apartado se puede dejar en blanco, pero sería conveniente realizar el análisis en el apartado siguiente.

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador de inserción laboral que mide el proceso		Valores obtenidos para el curso analizado e histórico						
				Código	Denominación	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
	8	Inserción Laboral de los Titulados	PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral	IT0X-PC11	Informe de Inserción Laboral	IN05-PC11	Tiempo medio transcurrido hasta encontrar el primer empleo tras el remate de la carrera desagregado por sexo	No procede						
						IN08-PC11	Porcentaje de titulados que trabajan, estudian y opositan desagregado por sexo							

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Otros Indicadores de empleabilidad que miden el proceso	Valores obtenidos para el curso analizado e histórico						
				Código	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
	8		PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral			Tipo de contratación de los titulados desagregado por sexo (*1)	No procede						
						Porcentaje de titulados que trabajan en actividades relacionadas con sus estudios desagregado por sexo (*1)	No procede						
						Valoración de las competencias, conocimientos y actitudes requeridos para la consecución de un empleo desagregado por sexo (*1)	No procede						
						Valoración de las vías de búsqueda de empleo (*1)	No procede						

*1Propuesta de indicador que podría ser empleado (no incluido en el SGIC pero propuesto anteriormente por ACSUG; se están actualizando por REACU/CURSA)

3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones.

3.1.- Valoración del cumplimiento

Se valora en las siguientes tablas, estructuradas según los criterios incluidos en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, el cumplimiento de la Memoria del Título, además de incorporar las conclusiones del análisis y valoración. La valoración final de cada uno de los criterios se realiza siguiendo una escala de valoración cualitativa con cuatro categorías (ver tabla siguiente).

VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN
SATISFACTORIO (A):	Existen evidencias documentales que apoyan la presunción de una realización ordenada y sistemática de acciones relacionadas con el criterio. Además se desarrollan de una forma eficaz, medible y de acuerdo con unas responsabilidades perfectamente definidas.
SUFICIENTE (B):	Existen evidencias documentales acerca de la realización de actividades relacionadas con el criterio que permiten suponer que por lo menos, en sus aspectos básicos, se desarrollan de manera recurrente y ordenada, aunque existan aspectos secundarios no contemplados.
INSUFICIENTE (C):	Existen evidencias puntuales de la existencia de contenidos relacionados con la cuestión planteada por el criterio, pero no se ajustan en su totalidad los requerimientos establecidos, no están correctamente definidas, o no se plantean de manera sistemática.
AUSENCIA DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES (D):	No existen evidencias documentales, o las que existen son inadecuadas, sobre el cumplimiento de la cuestión planteada por el criterio.

3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora.

Una vez realizada la valoración y la reflexión de cada uno de los criterios, en las mismas tablas, se podrán incluir: buenas prácticas detectadas, propuestas de mejora, así como, si es el caso, las modificaciones que se deben hacer en el título para poder llevar a cabo las mejoras establecidas.

Nº	CRITERIO	SATISFACTORIA	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	AUSENCIA DE EVIDENCIAS
		A	B	C	D
1	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO		X		
2	JUSTIFICACIÓN	X			
3	COMPETENCIAS/OBJETIVOS	X			
4	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	X			
5	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		X		
6	RECURSOS HUMANOS		X		
7	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS			X	
8	RESULTADOS PREVISTOS	X			
9	SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD		X		
10	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	X			
	TOTAL	5	4	1	0

Criterio 1: Descripción del título							
<i>Se valorará el criterio de "Descripción del título" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
REFLEXIÓN (JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN)/CONCLUSIONES:							
<p>Tal como se señaló en su día en el informe de la ANECA el apartado recoge una descripción del plan de estudios adecuada y coherente con la denominación propuesta. Asimismo, dicha Memoria aporta información suficiente y precisa sobre los efectos académicos del Título y sobre otros datos que facilitan el conocimiento de sus características básicas así como los procesos de matriculación y de expedición del Suplemento Europeo al Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Denominación del Título es inequívoca y no ha habido modificación alguna con respecto a la inicial ✓ La UNIVERSIDAD coordinadora y el Centro responsables se encuentran detallados ✓ El tipo de enseñanza se clarifica con exactitud ✓ El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y la periodicidad de la oferta se recogen y están a disposición de todos los usuarios ✓ El número de créditos y requisitos de matriculación (Nº de créditos, Nº mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo, normas de permanencia) aparecen concretados. Los requisitos señalados permiten atender a las posibles necesidades educativas específicas y permiten cursar estudios a personas con estas necesidades. <p>Se han encontrado que la información en los siguientes aspectos es <u>insuficiente</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente se detalla públicamente ✓ El acceso web al Informe final de evaluación previo a la verificación <p>En los siguientes aspectos la información está <u>obsoleta</u> debido, entre otros motivos, a cambios por la adaptación al EEES y modificación del Equipo Directivo de la Facultad y la asignación de nuevos responsables en diferentes cargos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas de permanencia: la normativa está obsoleta y no está adaptada a los nuevos títulos de grado, suponemos que está pendiente de ser aprobada por el rectorado, para la orientación ✓ Se actualizará el responsable del rítulo por cambio de equipo decanal y de coordinador. 							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha diseñado y publicado una <u>web exclusiva del título</u> con un resumen de la información relevante que debe ser pública (enlace). Se ha intentado que la navegación sea fácil y amigable para el usuario final: el alumnado. Se ha realizado lo mismo para el resto de apartados de la Memoria de Verificación. • Durante los Actos de Bienvenida y Presentaciones, debido a que la titulación es de reciente implantación, se hace más hincapié en una presentación exclusiva del título, si cabe, al tipo de enseñanza, nº y tipo de créditos que deben cursar. • Se han incluido como contenidos importantes a tratar: estado actual de la normativa de permanencia, tipo de enseñanza del plan de estudios, número tipo de créditos a cursar en total y de cada tipo..., en las Actuaciones Generales y Específicas del PAT, en los Actos de Bienvenida y Presentaciones. Todo esto porque la normativa está obsoleta y sin adaptar al EEES y ya se está en 2º curso de implantación en esta titulación... 							
PROPUESTAS DE MEJORA							
<ul style="list-style-type: none"> • Completar la información relevante del título que se ha detectado que es insuficiente o falta: <ol style="list-style-type: none"> 1. Expedición del Suplemento Europeo al Título 2. Informe final de evaluación previo a la verificación 							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

Criterio 2: Justificación							
<i>Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
REFLEXIÓN (JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN) / CONCLUSIONES:							
<p>A nuestro juicio, tanto la memoria, como la información puesta a disposición públicamente por diferentes canales, especialmente la web del título, contienen diferentes evidencias que ponen de manifiesto el interés del título y su relevancia académica y científica. Asimismo, el hecho de que la demanda social del título no sólo se mantenga si no que se incremente en relación a las solicitudes de aspirantes de nuevo ingreso y las opiniones de los estudiantes en las encuestas de satisfacción reflejan el aval positivo en este apartado.</p> <p>De la misma manera, se mantienen activos procesos con diferentes sectores, instituciones y organismos para la constante adecuación del título a las demandas de la sociedad. Las reuniones y contactos con otras facultades que imparten el título, con la Conferencia Española de facultades de ciencias de la actividad física y el deporte, con el Colegio Oficial de licenciados, con La Secretaria Xeral para el deporte, El Consejo Superior de Deportes, El Comité Olímpico, y otras instituciones de gestión permiten recabar información directa de las necesidades de este ámbito.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<p>✓ Se ha hecho pública la política y objetivos de Calidad del centro como compromiso firme en su consecución.</p>							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
<p>1) Adelantar la revisión de la política y objetivos de calidad, estableciendo los cambios oportunos y la implantación de las acciones de mejora con mayor antelación al curso académico siguiente⁴</p> <p>a) Objetivo: Poner en marcha las acciones de mejora con la suficiente planificación y garantías de calidad.</p> <p>2) Diseño de Consulta Interna y Externa para la evaluación del interés académico, científico o profesional observados por los diferentes grupos de interés.</p> <p>a) Objetivo: Ajustar la propuesta formativa, planes de difusión, etcétera, a los diferentes intereses internos y externos.</p> <p>3) Plan de formación en cuestiones de Sistema de Garantía Interna de Calidad entre la comunidad de la Facultad.</p> <p>a) Objetivo: Motivar y crear una predisposición favorable a la participación activa en los procedimientos de garantía de la calidad</p> <p>4) Finalización el Informe sobre el Cumplimientos y Consecución de Política y Objetivos de Calidad, que se hará público y conllevará otras acciones de mejora.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

⁴ Para la puesta en marcha de esta propuesta se necesita la colaboración y compromiso por parte de la Vicerreitoría de Alumnado, Docencia y Calidad en adelantar también todos sus procedimientos al menos unos dos-tres meses antes.

Criterio 3: Competencias/Objetivos							
<i>Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
REFLEXIÓN (JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN)/CONCLUSIONES:							
<p>Define unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes</p> <p>Los objetivos generales del Título no se han modificado y se entiende que siguen siendo coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Las competencias del Título siguen correspondiéndose con las competencias generales que establecen los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 para otorgar un Título del nivel correspondiente (grado)</p> <p>El Título sigue teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios, y siguen siendo coherentes con los objetivos generales del Título. Se encuentran expuestas de manera pública y su acceso es posible mediante varias vías a todos los usuarios interesados. Estas competencias siguen ajustándose a las competencias generales definidas para el Título en las disposiciones oficiales, aunque en este sentido, la posible entrada en vigor de la futura ley de regulación de las profesiones en el ámbito profesional podría obligar a una revisión de las mismas, aunque ha sido contemplada por la información contenida en el borrador del anteproyecto de ley al que hemos tenido acceso.</p> <p>Los resultados actuales indican que el alumnado tiene algunas dificultades en aprobar tanto los créditos de los que se matricula (tasa de rendimiento) como de los que se presenta (tasa de éxito), más preocupante esto último si cabe. Esta diferencia quizá sugiera ciertas dificultades en la adquisición de las competencias previstas para las que le prepara el título. Sería conveniente analizar con detalle estos datos en las reuniones entre los responsables y coordinadores de los títulos y resto de profesorado.</p>							
BUENAS PRÁCTICAS:							
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones Específicas de Análisis de los Resultados Anuales de las Titulaciones entre los coordinadores de curso y coordinadores de titulación y responsables del título. ✓ Participación de los responsables de la Facultad en las acciones políticas y profesionales más relevantes vinculadas a las profesiones que puede desempeñar un futuro Graduado en CC de la Actividad Física y del Deporte: definición de la Ley de Profesionales de la Actividad física y del Deporte, foros, jornadas, congresos relacionados con las tendencias laborales, etcétera, cuyas reflexiones y conclusiones se trasladan y debaten en reunión de las Comisiones de Calidad y Juntas de Titulación 							
PROPUESTAS DE MEJORA:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

<i>Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes</i>							
<i>Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
REFLEXIÓN (JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN)/CONCLUSIONES:							
<p>4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO</p> <p>La información pública puesta a disposición aclara las vías y requisitos de acceso al Título incluyendo el perfil de ingreso recomendado.</p> <p>Los mecanismos de información previa a la matriculación se recopilan en la web del Centro y los tablones de la entrada. El calendario, los horarios, programas o guías docentes, etc. del siguiente curso se intenta publicar con la suficiente antelación a la matrícula, si bien, por cuestiones de elaboración de POD, tribunales, etcétera, ajenos al Centro y al título, los plazos se acercan, en ocasiones, demasiado a las fechas de matrícula, por lo que sería recomendable una planificación de la Universidad y Departamentos más previsora con los plazos.</p> <p>El directorio con la forma de contacto con el personal docente y administrativo está actualizado y accesible. Además, tanto en la web como físicamente en la facultad se han habilitado formularios (online y papel) dentro del <i>Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias</i>, con el compromiso de respuesta del decanato en plazos cortos de tiempo por parte del Personal de Administración (P.A.S.), Decanato del centro y Coordinadores/as de la/s titulación/es.</p> <p>El centro tiene activa una política de puertas abiertas para recibir en los meses de abril y mayo a centros de educación secundaria para dar a conocer la titulación y los detalles de su desarrollo. Se han recibido de vez en cuando invitaciones de centros de secundaria para realizar charlas sobre el título al alumnado, habitualmente se tienen dificultades para encontrar a profesorado, directivos, etcétera que pueda desplazarse a dichos centros por limitaciones de tiempo, remuneración, etc. Sería recomendable nombrar y dotar a un representante en estas situaciones que agilice el proceso de comunicación con estos centros.</p> <p>Ciertamente, a través del <i>Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias</i> se han recibido algunas quejas de subsanación de errores de matrícula cometidos, la mayor parte de las veces, por las dificultades de adaptación entre planes viejos y nuevos. El equipo decanal está actuando como mediador entre las partes afectadas (alumnado – servicio de alumnado) caso por caso intentando que la resolución sea lo más satisfactoria posible.</p> <p>Otro de los puntos fuertes de la titulación creemos que son los procedimientos de acogida que se vienen realizando desde el 2008-09, como el Acto de Bienvenida, y ampliando dicho acto, desde el 2009-10, con Presentaciones de los diferentes servicios de la Facultad y Universidade de Vigo con el objetivo de acelerar su integración en la vida universitaria, en la del centro, y específicamente también de la titulación. Se han incluido contenidos como el Plan de Acción Tutorial, Plan de Estudios, Extensión Universitaria, Organización Académica, Servicios Administrativos Generales (por el PAS), Movilidad Estudiantil, Visita a las Instalaciones, etcétera.). La elevada participación, superior al 90% de los matriculados de nuevo ingreso, creemos que ya de por sí es un indicador a tener en cuenta aunque se está en vías de evaluar de forma más objetiva la misma.</p> <p>4.2. ACCESO Y ADMISIÓN</p> <p><i>Pruebas físicas de acceso</i></p> <p>Debido a que esta titulación no tiene pre-inscripción al tener pruebas específicas de acceso, en este caso de aptitud física, no se dispone del ratio de plazas demandadas / ofertadas, pero se ha realizado una aproximación en función de los datos de demanda o matrícula (318/100), presentados (268/100) y aptos (226/100) en las pruebas en relación a las ofertadas. Se puede comprobar la alta demanda de la titulación que triplica la oferta de plazas, aún a pesar que los presentados descienden, por motivos que desconocemos, sigue siendo 2,7 veces superior a las plazas y 2,2 veces en el caso de los aptos, es decir se han quedado sin plaza unas potenciales 116 personas.</p> <p>Los aspirantes y futuros estudiantes de nuevo ingreso pueden encontrar de forma pública y accesible las condiciones o pruebas de acceso especiales, siendo coherentes con lo dispuesto en la Memoria y por la administración competente. El proceso sigue la normativa vigente en cuanto a convocatoria de las mismas, nombramiento del tribunal, publicación de</p>							

listados de admitidos y excluidos, etcétera.

Desde el curso académico 2010-11 los aspirantes disponen de información no solo en papel o formato electrónico, sino también de un video didáctico con cada una de las pruebas. Asimismo los aspirantes tienen la posibilidad de asistir a una jornada de entrenamientos dirigidos para la superación de las pruebas de acceso en la semana anterior a su celebración oficial.

Vías de acceso a los estudios

Los datos de acceso reiteran un gran acceso de alumnado con una titulación previa de los ciclos formativos, sobre todo de Técnico Superior en Actividades Físicas y Deportivas (18, 30 y 32 desde 2009 hasta 2011) que quizá convendría tener más en cuenta en la planificación de las enseñanzas y medidas de orientación para aprovechar la titulación previa adquirida. Igualmente, los deportistas de alto nivel y alumnado extranjero son grupos de alumnado que demandan frecuentemente los servicios de apoyo y orientación, por lo que debería diseñarse parte de estos planes en función de ellos.

La nota media de acceso, quizá debido al incremento de la demanda (más de 300 solicitudes en el presente curso 2011-12) parece haber adquirido una tendencia ascendente pasando del 6,06 del 2009 al 7,32 y 6,95 de los siguientes años. Datos positivos que auguran cierto nivel de compromiso académico por parte del alumnado, al menos *a priori*.

La variación de la matrícula fluctúa cada año y genera mucha incertidumbre en los responsables de gestión del centro, ya que éste se encuentra al límite de capacidad de sus instalaciones y espacios, y de carencia de algún tipo (p. ej.: piscina). En 2010-11 ha llegado hasta los 127 alumnos (cuando el número de plazas es de 100) lo que supuso un grave problema de desorganización en el 1º cuatrimestre que debe evitarse en futuras ocasiones, aunque consultadas fuentes de la CIUGA y servicio de matrícula comentan que no es fácil realizar el corte cuando se abre un nuevo plazo de matrícula para completar la matrícula que falta por igualdad de notas, renuncias/no renuncias, etc. En todo caso, se realiza una vigilancia intensiva por parte del equipo decanal para tomar las medidas oportunas de reajuste de grupos, PDA, etc., Lo antes posible.

En relación a la satisfacción percibida por los estudiantes en este aspecto se obtienen unos valores medios de 4,81 en el curso 09/10 y de 4,47 en el 10/11, obteniendo los hombres valores más bajos que las mujeres. El nivel se entiende como satisfactorio. Quizás las buenas prácticas instauradas para este curso académico y los siguientes puedan ayudar a incrementar la satisfacción en este sentido

4.3. APOYO Y ORIENTACIÓN DEL ESTUDIANTADO UNA VEZ MATRICULADO

Existen y se encuentran de forma pública y accesible los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados que se consideran suficientes y variados.

El centro tiene un Plan de Acción Tutorial (PAT) que engloba acciones de apoyo y orientación sobre aspectos académicos, personales y profesionales, activo desde el 2009-10. El PAT contiene medidas de acción colectivas generales por titulación y por curso para hacer frente a las necesidades de apoyo específicas en cada momento de la titulación (acogida en el primer curso, orientación curricular y optatividad en segundo, formación para el empleo la carrera en tercero y cuarto, etc...), y de medidas de acción colectivas específicas para aspectos concretos (movilidad estudiantil, el reconocimiento de créditos, la formación para el empleo,...), y medidas individuales. Los estudiantes de nuevo ingreso disponen de un profesor-tutor que los acompaña a lo largo de todo su recorrido en la titulación, proceso que se concreta en un seguimiento específico con 3-4 reuniones por curso académico. Durante el curso académico 2010-11, por diversos motivos (elecciones a Decanato, etc.) las Actuaciones Generales y Específicas sólo pudieron llevarse a cabo durante el 2º cuatrimestre.

Desgraciadamente, no disponemos de valoraciones objetivas exclusivas del PAT, que esperamos poner en marcha este mes para la valoración del PAT del año pasado 2010-11 para la mejora de dicho servicio.

Sí que contamos con un indicador que ha valorado las acciones de orientación sobre contenido curricular, movilidad, prácticas externas, programas de apoyo, atención a la diversidad y acción tutorial (véase apartado 2.2.2. IN07-PM01 (IN71) cuyos valores se sitúan en niveles de 4-5 sobre 7, tanto en 2009-10 como 2010-11, es decir, sobre el 60-70% de la nota total (notable). Si bien, cualitativamente, por parte del profesorado y, sobre todo del alumnado que participa, se valora este servicio muy positivamente, incluso en las preguntas abiertas de las encuestas se han encontrado valoraciones de este tipo: “importante lo del Profesor tutor para orientarte”, “Las tutorías y su disponibilidad a la hora de resolver dudas”. No obstante, es un objetivo de calidad que esta satisfacción se incremente a notas superiores al 80% de la nota (5,7 ó 6 sobre 7, mínimo).

4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Existen y se encuentran de forma pública y accesible los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos

Se hace referencia explícita dentro del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos a las normas de

reconocimiento de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

BUENAS PRÁCTICAS:

4.1. Sistemas De Información Previa A La Matriculación

- ✓ **Plan Piloto de Orientación a la Matrícula de Alumnado de 2º Curso 2010-11 (para a matrícula do 2011-12)**, llevado a cabo durante y previamente al período de matrícula (1 agosto – 23 de septiembre), facilitando información de las posibilidades curriculares de su plan de estudios y los aspectos más importantes de la matrícula. Responsable: Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente Prof. Jorge Viaño.
 - Objetivo: Responder y orientar la matrícula del alumnado de 2º curso de los grados, al ser detectadas ciertas preguntas frecuentes y algunas quejas a través del *Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias*.
- ✓ **Difusión de las Pruebas de Acceso Físicas en formatos multimedia online.**
- ✓ **Difusión de la Descripción del Título, Pruebas de Acceso, Política de Calidad, y todo tipo de contenidos de interés para el alumnado a través de medios sociales de actualidad: red social FACEBOOK, (orientación, cursos, actividades, reconocimiento de créditos, etc.)**

4.2. Acceso Y Admisión

- ✓ **Jornadas de Entrenamiento de las Pruebas de Acceso Específicas (Pruebas físicas) de la Titulación**
- ✓ **Vigilancia de los datos de matriculados durante el período correspondiente con el objetivo de tomar las medidas de reajuste de PDA, grupos, etc. Debido a precedentes de matrícula que sobrepasaba ampliamente las 100 plazas ofertadas.**

4.1. Procedimientos De Acogida Del Estudiantado De Nuevo Ingreso

- ✓ **Acto de Bienvenida y Presentaciones de los Servicios de la Facultad y Universidad**
 - Objetivo: dar a conocer y orientar al alumnado sobre los diferentes servicios de la Facultad y Universidad: Plan de Acción Tutorial, Plan de Estudios, Extensión Universitaria, Organización Académica, PAS Xeral, Movilidad Estudiantil, Visita a las Instalaciones, etcétera.). Se ha logrado una participación superior al 90% de los matriculados de nuevo ingreso.
 - Alto grado de participación (>90%) y satisfacción con esta acciones. Se añadirán indicadores específicos para la evaluación de estas medidas ya que las encuestas se han realizado pero no ha habido el tiempo de pasar los datos a los informes.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

- ✓ **Solicitud de reconocimiento de créditos para planes y actividades organizadas por el propio centro o el profesorado, sobre todo que potencien la responsabilidad y autonomía del alumnado y que reconozca su implicación en la vida del centro y, al mismo tiempo, potencien la consecución de las competencias del título.**
- ✓ **Publicidad online en apartados de la web de eventos reconocidos con créditos ECTS:**
 - Cursos, Congresos y Eventos
 - Estudios de Grao – Reconocimiento de Créditos ECTS.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Dentro de un Plan Global de Mejora de las Acciones de Orientación al Alumnado se han definido las siguientes acciones o sub-planes específicos, cuya planificación temporal aún está por realizar.

Objetivo: incrementar la satisfacción por encima del nivel actual en cuanto a las acciones de orientación sobre contenido curricular, movilidad, prácticas externas, programas de apoyo y atención a la diversidad, PAT...

- 1) **Plan de Orientación a la Matrícula del Alumnado de los Grados 2011-12.**
 - a) Objetivo: Incrementar la satisfacción por encima del nivel actual en cuanto al proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo (IN07-PM01 – Indicador 71 de las Encuestas)
- 2) **PA-TI: Plan de Acción Tutorial (PAT) Entre Iguales 2011-12 (véase ficha individual apartado 3.3.1.)**
 - a) Objetivos:
 - i) Ofrecer la posibilidad de orientación al alumnado de nuevo ingreso por parte de alumnado con experiencia (de 3º curso de los grado) y, por tanto, también más accesible y conocedor de la problemática del alumnado.
 - ii) Atender a la diversidad de alumnado de nuevo ingreso con necesidades específicas de orientación concretas, en especial, durante el curso académico 2011-12 se pondrá énfasis en:
 - (1) Deportistas de Alto Nivel y/o Deportistas Universitarios de Élite. Durante este curso se adaptará la orienta-

<p>ción, docencia, etcétera a la Lei do Deporte que modifica las condiciones y adaptaciones para este tipo de alumnado.</p> <p>(2) <u>Alumnado extranjero</u> (Erasmus entrantes)</p> <p>(3) <u>Alumnado con necesidades específicas (discapacidad, social, etcétera)</u></p> <p>iii) Nota: dar respuesta a los apartados de la memoria</p> <p>(1) 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos, ya que dicho programa está reconocido por la Vicerreitoría de Extensión Universitaria con 2 créditos ECTS para el alumnado que participe.</p> <p>(2) 4.3. Apoyo y orientación del alumnado una vez matriculado</p> <p>3) Tratamiento de los formularios llegados a través del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias a través de Comisión Académica y de Validaciones, con el compromiso de dar respuesta en unos plazos y realizar seguimiento de la acciones de solución y archivo.</p> <p>4) Acceso público a las Preguntas Más Frecuentes Respondidas (FAQ) en la web y otros canales</p> <p>a) <u>Objetivos:</u> dar respuesta a las preguntas más frecuentes detectadas a través del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias, y hacer accesible dicha información para una mejor orientación y autonomía del alumnado.</p> <p>5) Revisión del Sistema de Acceso mediante Pruebas Físicas en cuanto al sistema de calificación y tasas de matrícula.</p> <p>a) <u>Objetivo:</u> asegurar la posesión de las competencias mínimas necesarias para el buen rendimiento y éxito del alumnado. Remunerar la implicación organizativa y de calificación del profesorado implicado.</p> <p>6) Sistematización y automatización en la Evaluación de la Satisfacción de las Acciones de Mejora y crear/proponer nuevos indicadores de medición para el SGIC. Desgraciadamente no hubo tiempo material para realizar esta evaluación de una forma objetiva. Subjetivamente, han llegado numerosas valoraciones sobre la utilidad de dicho plan y sus objetivos, la mayor parte positivas, tanto por el profesorado como del alumnado, pero no hemos podido cuantificar el grado de satisfacción.</p> <p>a) PAT</p> <p>b) PAT entre iguales</p> <p>c) Curso Cero</p> <p>d) Acto de Bienvenida y Presentaciones</p> <p>e) Medidas de Coordinación Horizontal y Vertical</p>

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES
<p><i>Conjuntamente con la Vicerreitoría correspondiente y el órgano delegado competente de la Facultad (Junta de Titulación....) se estudiará la propuesta de modificación siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión del sistema de evaluación de las pruebas físicas en cuanto al número y tipo de pruebas que pueden ser eliminadas del cómputo con el objetivo de asegurar un mínimo de competencias previas al acceso al título (p. ej. Prueba de adaptación al medio acuática por ser requisito mínimo para cursar asignaturas como “Fundamentos de los deportes individuales: natación”). ✓ Revisión del sistema de matrícula en las pruebas físicas de acceso en cuanto a las tasas de matriculación y compensación de dietas al profesorado responsable. ✓ Actualización de las medidas de orientación al alumnado aprobadas: PA-TI, Plan de Orientación a la Matrícula, etc. ✓ Revisión y actualización de los Procedimientos de Medición (PM) de las medidas de orientación, acogida, etcétera incluyendo las encuestas diseñadas a tal efecto en el principio del curso 2011-12. 	<p>Asegurar que el alumnado aspirante esté en posesión de unas competencias mínimas previas al acceso que le asegure la consecución de las competencias del título con garantías de éxito y eficiencia.</p> <p>Dejar constancia del esfuerzo que realiza la Facultad en medidas de orientación al alumnado que añaden valor al título y pueden marcar la diferencia en los resultados obtenidos.</p> <p>Disponer de medidas de control y seguimiento más objetivos para la medición de los resultados y mejorar el SGIC en vigor que ayuden a la toma de decisiones en las acciones de mejora.</p>

<i>Criterio 5: Planificación de las enseñanzas</i>							
<i>Se valorará el criterio de "Planificación de las Enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la Enseñanza", "Garantía da calidad de los Programas Formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
REFLEXIÓN (JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN) / CONCLUSIONES:							
<p>Presenta una planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretenden lograr, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y calificación previstos. Los datos ofrecidos por las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes destacan a este apartado como el elemento más valorado de la titulación</p>							
<p>5.1. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</p> <p>La definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo dispuesto en el R.D. 861/2010 sobre Materias Básicas por ramas, al igual que las materias que componen el plan de estudios con los objetivos y las competencias del Título.</p>							
<p>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS</p> <p>Las guías Docentes se encuentran de forma pública y de fácil acceso. La Universidad de Vigo obliga a publicar esta información en todas sus titulaciones previamente al proceso de matrícula, tanto a nivel de información general como a nivel específico de las materias, siendo cumplimentadas y publicitadas las guías docentes, mediante la aplicación DOCNET.</p>							
<p>ESTRUCTURA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</p> <p>Los datos ofrecidos por las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes señalan como aspecto a mejorar la excesiva concentración de las materias de deportes en segundo curso. El estudiantado consultado informa de una preferencia a una distribución más homogénea de ese tipo de materias a lo largo de los distintos cursos.</p> <p>El grado de satisfacción indicado por las encuestas al alumnado fue de 3,95 sobre 7 para el curso 09-10 y de 4,63 sobre 7 en el 10-11, valores que indican incremento notable en la satisfacción. Esperamos que con las acciones de mejora propuestas sigamos en esta tendencia de mejora.</p> <p>No obstante, se ha calificado este criterio con un suficiente puesto que, además de no llegar ni al 5, 6 o 7 puntos, se han detectado disfunciones que debería trabajarse intensamente en solucionar como las que se describirán a continuación.</p> <p>En relación a si las actividades formativas de cada materia siguen siendo adecuadas a la organización temporal establecida se ha detectado una disfunción en segundo curso que ha llevado a que desde la coordinación de la titulación se solicitase a la Junta de Centro la permuta entre cuatrimestres de dos materias. Dicha petición fue aprobada por la Junta y trasladada al vicerrectorado de Titulaciones, que accedió positivamente a tal cambio y se hará efectiva a partir del curso académico 11/12.</p> <p>Se han señalado por el alumnado ciertas disfunciones entre el profesorado que comparte algunas materias, sobre todo en situaciones difíciles de controlar como docencia que se cubre mediante eventualidad, ya sean con profesores invitados o listas de espera y en asignaturas no completas. En estos casos, desde los departamentos, áreas, centro y coordinación de la titulación deben realizarse esfuerzos para mejorar la coordinación entre todos los agentes implicados con el objetivo que el alumnado no se vea perjudicado.</p> <p>La planificación temporal de las materias se encuentra de forma pública y accesible. El calendario escolar, de exámenes, de publicación de actas, horarios, y distribución de grupos y espacios puede ser consultados con antelación y detalle suficiente, al igual que el carácter de las enseñanzas y el tipo de materias (formación básica, obligatorias, optativas, prácticas externas, trabajo de fin de titulación) con su correspondiente distribución en créditos ECTS.</p> <p>En el <i>Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias</i> se han registrado formularios de quejas relacionados con los exámenes (falta de puntualidad y escaso tiempo para su realización) y sus correspondiente días de revisión (no cumplimiento de los dos días de revisión avisados con la suficiente antelación, puntualidad, impedimentos para conocer qué estaba correcto y qué erróneo en el examen ya que el profesorado no facilitaba las respuestas correctas del examen ni escrito ni oralmente etc.), y aplicación errónea o modificada de los criterios evaluación previamente aprobados en la guía docente (imposibilidad de reclamar notas sobre partes de la asignatura puesto que el profesorado no lleva control de la misma: asistencia, esfuerzo,</p>							

participación activa; desigualdad o cambio de criterios de evaluación para alumnado de 1ª edición y segunda sin estar aprobado en la guía, etc.).

Se han recibido también quejas sobre la actividad docente en cuestiones como el incumplimiento del horario de docencia acortando las horas de clase en hasta 30 minutos pero también sobre la solicitud del profesorado, en horario presencial, de actividades autónomas del alumnado sin tutela de ningún tipo, incluso en ocasiones sin presencia del profesor. Sería muy conveniente poner en marcha acciones dirigidas tanto al alumnado como al profesorado sobre la normativa vigente al respecto de exámenes, revisiones, docencia tipo A, B y C, horario presencial y trabajo autónomo del alumnado, etcétera, que prevenga este tipo de problemas e incremente el grado de satisfacción de la comunidad.

Medidas de Coordinación

La satisfacción percibida por el PDI en este aspecto (medidas de coordinación emprendidas y planificación y desarrollo de la enseñanza) se ha incrementado del 4,1 en el curso 09-10 al 5,1 en el 10-11, valores considerados como buenos y que pueden deberse al esfuerzo realizado durante mayo-junio del último curso en el que se reactivaron medidas de coordinación (coordinadores de grado, coordinadores de curso, reuniones de equipo de profesorado por título y curso, mejora del PAT, etc.). Se espera un avance notable en este indicador puesto que las medidas no han hecho más que reactivarse.

Existe procedimiento y se revisa de forma periódica si los contenidos que se describen siguen guardando relación con las competencias establecidas, todo esto en las reuniones de coordinación por curso y generales del título. Las actividades formativas de cada materia permiten adquirir al estudiantado las competencias buscadas y el alumnado, en líneas generales, está satisfecho con la metodología de enseñanza-aprendizaje que emplea el profesorado.

A nuestro juicio, siguen siendo adecuadas y coherentes las actividades formativas de cada materia con la dedicación establecida para el estudiantado, tal como reflejan las tasas de rendimiento del alumnado. En todo caso, el análisis de las tasas de rendimiento y eficiencia por materia y curso permitirán en un futuro cercano conocer los momentos o materias de especial dificultad, localizando aquellas materias que requieran de un excesivo número de matrículas para ser superadas. De la misma manera, una vez se vayan conociendo datos de la tasa de abandono se podría localizar el curso o momento de especial dificultad para los alumnos.

Desde la coordinación de la titulación se realizan esfuerzos para revisar de manera periódica los aspectos de implementación de las enseñanzas tanto a nivel de coordinación vertical como horizontal. Desde el curso académico 10-11 existen coordinadores por curso, que permiten hacer todavía más específica esta labor. Específicamente se atienden primeramente a los procesos de coordinación intramateria, y a continuación a los aspectos de coordinación vertical, ente aquellas materias que guarden relación competencial o de contenidos, para evitar solapamientos y lagunas. Asimismo, a nivel de coordinación horizontal se están realizando esfuerzos para activar en lo posible trabajos por proyectos entre materias del mismo curso y cuatrimestre, buscando dos objetivos: evitar la carga excesiva de trabajos y desarrollar metodologías acordes con el EEES que ayuden al alumnado a desarrollar competencias de trabajo en grupo y visiones más interdisciplinares.

Desde el curso 2009-10 se están haciendo varios esfuerzos dentro de un **Plan de Desarrollo de Competencias Transversales**, desde el equipo directivo por el desarrollo de las competencias transversales de las titulaciones, por ejemplo, a través del denominado **Curso Cero** que, en realidad, debería llamarse **Curso de Competencias Transversales**, pero que se ha preferido este nombre para una rápida identificación con el momento e importancia del mismo por su tradición en otros centros. A pesar que los datos de satisfacción no se han incluido en el SGIC del Centro por cuestiones de trámites y burocracia, sí que se realizaron encuestas de satisfacción, los resultados en el 10-11 a la pregunta de si había respondido a sus expectativas fue de 2,8 sobre 4, si era aplicable de 3,8 sobre 4 (no pudiendo calcularse un indicador global de satisfacción sobre la planificación por la diferencia de escalas en el diseño). En el curso 11-12 la escala se cambió a 7 puntos para unificar criterios con otras encuestas de satisfacción del SGIC, siendo el resultado de 5,1 sobre 7 puntos (n=84) y una participación mayor en dicho curso del 90%.

MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

La movilidad estudiantil está centrada en los **programas SICUE** (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) y Erasmus, en el ámbito europeo, con alguna otra oferta más puntual de intercambio en el ámbito internacional más directamente gestionada desde la Universidad de Vigo.

En el Curso 2006/2007 la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra tenía acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con las Facultades de Extremadura, Valencia, León, Las Palmas de Gran Canaria y País Vasco que impartían la titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte. El número total de plazas ofertadas era de 10.

En el Curso 2011/2012 se han ofertado 18 plazas después de los acuerdos que se han alcanzado con las Facultades de

Murcia, Barcelona y Madrid. La oferta de plazas parece razonable si tenemos en cuenta que las solicitudes en el último año apenas llegaron a 6.

El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado en estos años, según la reglamentación del programa, en el Acuerdo Académico en el que se establece la correspondencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutela individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo. La planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las acciones de movilidad creemos que están bien resueltas pues existe una persona encargada, con apoyo del equipo administrativo del centro y de la Universidad (Servicio de alumnado), de gestionar todo el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página web de la Facultad y se organizan anualmente reuniones informativas y de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición la información sobre los planes de estudios de las Facultades de destino. Existe un punto de información concreto en el Centro para dar cuenta de la movilidad. Además en la página web del Vicerrectorado de Alumnado existe información adicional.

Dentro del **Programa Erasmus**, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra tenía acuerdos firmados, en el Curso 2006/2007, con 9 universidades de 5 países europeos, ofreciendo un total de 18 plazas de intercambio de estudiantes. En el Curso 2011/2012 se han ofertado 23 plazas después de los acuerdos alcanzados con nuevas Universidades.

Creemos que la oferta debe incrementarse en los próximos años, pues en la última convocatoria el número de solicitudes llegó a 35.

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (Learning Agreement, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutela individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo. La planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las acciones de movilidad creemos que están bien resueltas pues existe una persona encargada pues en la facultad la gestión del programa es responsabilidad de un Vicedecanato a través de la figura del Coordinador de Erasmus. El Coordinador Erasmus es el encargado de asesorar a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino. En el pasado Curso Académico pasado se produjeron a lo largo del mismo 3 reuniones informativas con los objetivos de: informar del programa ERASMUS, seleccionar a los candidatos y dar información más precisa a éstos últimos sobre cuestiones académicas.

La información sobre el programa se difunde en la página web de la Facultad y en la página de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad. En este sentido, la ORI celebró una reunión informativa en el Centro con todos los alumnos del Campus de Pontevedra en el mes de Mayo para resolver dudas. Adicionalmente, la ORI dispone de becarios que se encargan de recibir en primera instancia a los estudiantes de acogida, de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles en general la llegada a la Universidad.

Creemos que una de las actuaciones a desarrollar en los próximos años pasa por incrementar el número de plazas ERASMUS, incrementando la visibilidad del Centro en el extranjero. Anualmente la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) publica su oferta de plazas de intercambio con universidades con quién se tienen convenios internacionales bilaterales fuera de Europa, aunque no hay ninguna universidad que oferte plazas exclusivamente para los alumnos de CC de la Actividad Física y del Deporte, en el último año se 2 alumnos han cursado sus estudios en Latinoamérica. La Facultad de CC de la Educación y del Deporte ha recibido en el Curso 2010/2011 a 4 estudiantes de universidades extranjeras por medio de estos convenios (3 estudiantes chilenos y 1 mejicano). En el Centro, el Responsable de Internacional, generalmente también lo asume el coordinador Erasmus, siendo el encargado de asesorarles en la parte académica de su estancia y de apoyarles en el día a día.

La satisfacción percibida en este aspecto (programas de movilidad) se considera mejorable, ya que se sitúan en el aprobado, con 4,05 para el curso 09/10 y en 3,5 en el 10/11. Para ello se propone un plan de mejora y atención a la movilidad que se detallará convenientemente.

GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

No procede en este momento de implantación realizar un análisis de este apartado. Sin embargo, se está trabajando en la firma de importantes y numerosos convenios que faciliten la adquisición de competencias en contacto directo con el mundo laboral y, por qué incrementan las tasas de inserción laboral de los titulados.

BUENAS PRÁCTICAS:

5.2. *Movilidad del alumnado*

En la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del deporte se encuentra una información sobre el programa ERASMUS, existe un punto concreto de información en el Centro, se organizan charlas para los alumnos periódicamente y se realiza una tutela personalizada de cada estudiante antes, durante y después de la estancia.

El alumnado que se ha ido de ERASMUS, a solicitud del Vicedecanato, responde a un cuestionario diseñado para que cuenten sus vivencias y orienten a los futuros estudiantes ERASMUS sobre cada destino específico. Dichos cuestionarios, acompañados de alguna foto que facilita el propio alumnado, se hace público en la web.

Además, desde el Centro se pone en contacto a los ERASMUS de cursos anteriores con los que lo quieren irse o se van a ir al año siguiente al mismo destino. Conjuntamente con la ORI se elabora una base de datos de los estudiantes que se han ido de ERASMUS que facilita este contacto e intercambio de experiencias.

5.4. Medidas de Coordinación

Se ha diseñado y aprobado la implantación del **Plan de Desarrollo de Competencias Transversales de las Titulaciones**, implementado a través de las siguientes acciones:

- 1) **“Curso Cero”** pero que, en realidad y, a diferencia de otros “Cursos Cero” de otras facultades, va dirigido al desarrollo de competencias transversales de la/s titulación/es de la Facultad. Se ha logrado una participación superior al 90% de los matriculados de nuevo ingreso en las dos ediciones celebradas desde el 2009-10.
 - a) La oferta formativa consiste en:
 - 1) Módulos
 - a) Elaboración de Trabajos Escritos
 - b) Cómo referenciar bibliografía
 - c) Aprendizaje Autónomo de Idiomas Extranjeros
 - 2) Talleres
 - a) Uso del Servicio de la Biblioteca
 - b) Hablar en público
 - c) Técnicas de estudio
 - d) Traductores, revisores ortográficos y de gramática
 - e) Ofimática específica para trabajos escritos universitarios
 - f) Mapas conceptuales: fundamentos y software
 - g) Trabajo en grupo
- 2) **Medidas De Coordinación Horizontal y Vertical**
 - a) Durante este año se han reactivado las medidas de Coordinación Horizontal y Vertical, en donde se han elegido los coordinadores/as de cada curso y establecido una agenda para el diseño, implantación y evaluación de las medidas de coordinación.
 - b) Las medidas diseñadas y acordadas han sido las siguientes:
 - i) Elaborar un informe anual por cuatrimestre y curso en el que se concreten las tasas de rendimiento por materia y curso, al objeto de localizar áreas de especial dificultad
 - ii) Elaborar un informe de coordinación vertical como apoyo a futuros procesos de modificación del programa formativo que permita identificar lagunas, solapamientos o contenidos emergentes en el programa formativo.
 - iii) 3-4 reuniones cada semestre para realizar seguimiento del proceso en cuanto a carga de trabajo semanal, planificación de cronograma de actividades, de los proyectos, etc.

PROPUESTAS DE MEJORA:

5.1. Estructura de las enseñanzas

Para una mejor planificación de las enseñanzas y proceso formativo del alumnado sería conveniente estudiar la reubicación de ciertos contenidos-materias por permutas o cambios directos siguiendo criterios didácticos generales del aprendizaje (continuidad, progresividad, transferencia, etc.) como específicos (continuidad curricular de materias, etcétera):

1. **Permuta de semestre entre dos materias de 2º curso: Fisiología y Estadística... pasaría a impartirse en el 1º y Estadística en el 2º, que se ha aprobado en Xunta de Centro y se hará efectiva en el curso 2011-12. Se ha aprobado y realizado la solicitud en Xunta de Centro y visto bueno del Departamento correspondiente.**
 - ✓ *Fisiología Del Ejercicio II* debe asignarse al 1º semestre del 2º curso
 - ✓ *Estadística. Metodología De La Investigación Y Estadística En La Actividad Física Y El Deporte* debe asignarse al 2º semestre del 2º curso.
2. **Analizar críticamente la distribución por curso y semestre de las asignaturas de los *Fundamentos de los Deportes* intentando buscar una mejor distribución de la carga física y motivación a lo largo de la titulación.**
3. **Valorar la reubicación de la materia *“Didáctica De Los Procesos De Enseñanza-Aprendizaje En La Actividad Física Y El Deporte I”* en el primer curso como primera opción, (o segundo como última), para que el alumnado pueda transferir a otras ma-**

<p>terías las competencias adquiridas en dicha asignatura.</p> <p>4. Valorar la reubicación de la materia de “<i>Actividades Físicas En El Medio Natural</i>” para un mejor aprovechamiento y aplicación de sus contenidos en el período de Practicum que se desarrolla en el 2º cuatrimestre de 4º.</p> <p>5.1.1 Medidas de coordinación</p> <p>5. Hacer públicas las medidas de coordinación acordadas, realizar un seguimiento semestral y evaluar su implantación para poder retroalimentar y mejorar de forma continua las mismas.</p> <p>6. Analizar la deducción docente que podría asignarse al profesorado implicado en la coordinación de cursos.</p> <p>7. Compromiso de mediación en situaciones de conflicto entre profesores que comparten asignaturas pero de diferentes departamentos con el objetivo de evitar el perjuicio del alumnado, que ya ha manifestado su malestar con esta situación.</p> <p>5.2 Movilidad del alumnado</p> <p>8. Incrementar la visibilidad internacional del Centro con el fin de atraer a estudiantes extranjeros mediante la traducción al inglés de la parte de la web dirigida a tal efecto y el uso del perfil FACEBOOK</p> <p>9. Incrementar el número de acuerdos bilaterales con Universidades europeas y motivar al profesorado haciéndolo conocedor de la implicación positiva en el VAD del profesor por firma de convenios.</p> <p>5.3. Descripción de las materias, proceso formativo</p> <p>10. Mejora del sistema de control de la docencia, exámenes, revisiones y aplicación de los criterios de evaluación de las guías docentes.</p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES
<p><i>Conjuntamente con la Vicerreitoría correspondiente y el órgano delegado competente de la Facultad (Junta de Titulación, etcétera.) se estudiará la propuesta de modificación siguiente:</i></p> <p>Aprobada en Xunta de Centro de la Facultad de CC de la Educación y del Deporte de 8 de julio de 2011 y con visto bueno previo del Departamento de Didácticas Especiales (X05) se solicita la permuta de las asignaturas de 2º curso siguientes;</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Fisiología Del Ejercicio II</i> debe asignarse al 1º semestre del 2º curso ✓ <i>Estadística. Metodología De La Investigación Y Estadística En La Actividad Física Y El Deporte</i> debe asignarse al 2º semestre del 2º curso. <p>Organigrama de coordinadores de curso y grado con su respectivo puesto y función.</p>	<p>Las razones de la solicitud de permuta de las dos asignaturas han sido meramente didácticas, pensando en el correcto y progresivo proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, es más conveniente que los fundamentos de la fisiología, materia con continuidad curricular tanto en otras fisiologías como con contenidos de aplicación en varios deportes, tanto colectivos como individuales, se impartiese en el 1º semestre.</p>

Criterio 6: Recursos humanos

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía da calidade del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
---------------	---	------------	----------	--------------	---	-------------------------------------	---

REFLEXIÓN (JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN)/CONCLUSIONES:

6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

El centro ofrece, a través de la página web del mismo de manera pública y de fácil acceso el personal académico disponible, y los perfiles de categoría académica, con su tipo de vinculación y experiencia docente. En relación a su **experiencia investigadora detallada quizás sea conveniente solicitar de todo el PDI una actualización de dicha actividad**, ya que no todos ellos disponen de página web personal, en la que si muchos de los profesores exponen estos y otros muchos datos como las líneas de investigación activas, trabajos dirigidos, etc.

El cuadro docente no ha sufrido grandes variaciones, aunque si son de destacar cinco concursos de profesorado en los que se han creado otras tantas plazas de figuras consolidables a lo largo de estos dos cursos académicos. Junto a ello, varios docentes han optado a figuras que suponen un avance y progresión en relación a su reconocimiento y vinculación (de ayudante doctor a contratado doctor y de contratado a titular), lo que suponen una mejor adecuación, si cabe, del cuadro docente a las exigencias de la titulación. De hecho, los datos demuestran que año tras año desde el 2009 se ha incrementado el porcentaje de profesorado con título de doctor que imparte docencia en la titulación desde el 42 al 66% en el 2011-12. Asimismo, se han incrementado en 4 los sexenios de investigación reconocidos.

La formación del profesorado es a nuestro juicio adecuada para el plan de estudios. Además, un aspecto menos cuantitativo pero que dice mucho a favor del profesorado de la titulación son las respuestas de carácter abierto de las encuestas de satisfacción que han destacado como lo que más valoran de la titulación que gran parte del profesorado se esfuerce e intente motivar al alumnado para que aprenda. Siendo además cercanos y, en cierta medida, también profesores orientadores. Incluso un alumno ha manifestado que "la mayoría de los docentes son de excelente calidad" y otro que "tienen gran formación y, por lo general, estoy de acuerdo con los métodos de enseñanza y evaluación que emplean."

A fecha de 30 de Junio de 2011 imparten docencia en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte un total de 33 docentes: 13 mujeres y 20 hombres. La mayoría están vinculados al área de Educación Física y Deportiva y al área de Expresión Corporal, estando el resto vinculados a los departamentos de Estadística e investigación operativa, Biología funcional y ciencias de la salud, Física aplicada, Didáctica y organización escolar y métodos de investigación, y Análisis e intervención socio-educativa. De esta forma se establece un equilibrio razonable entre el reparto de la carga de los diferentes ámbitos del plan de estudios propuesto. De todos ellos 20 son doctores y el resto poseen el título de licenciados. Eso significa que el 66% de los profesores poseen la máxima formación posible.

En cualquier caso, una de las actuaciones a desarrollar sería conseguir incrementar el título de doctores. La categoría profesional se distribuye del siguiente modo: 1 Catedrático de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 5 Titulares de Universidad, 13 Contratados Doctores, 3 Ayudantes Doctores y 10 Asociados.

La antigüedad media del profesorado es de 9,35 años, con un valor máximo de 31 años y un valor mínimo de 1. En este sentido, nos parece el profesorado de la titulación posee una experiencia adecuada para el desempeño de sus labores docentes. Además hay que destacar que el porcentaje de profesores asociados se ha reducido notablemente desde el curso académico 2006/2007 hasta la actualidad: de un 50% se ha pasado a prácticamente un 30%.

Uno de los aspectos a mejorar es el limitado número de sexenios de investigación que posee el profesorado. Tan sólo 6 profesores disponen de este mérito y sin embargo prácticamente el 70% tiene una vinculación a tiempo completo con la Universidad. Es posible que la juventud de la titulación haya provocado que el profesorado que se ha incorporado se haya volcado en sus labores docentes y no desarrollase todo su potencial investigador.

La información sobre la categoría profesional, tutorías y horario de clases de cada profesor es fácilmente localizable por cualquier interesado. Creemos que esta es una de las actuaciones que se deberían implementar a corto plazo, coordinando los esfuerzos los Departamentos implicados y la propia Facultad. Toda esta información es fácilmente localizable por cualquier interesado. La información se encuentra colgada en el apartado de Personal (PDI) de la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y en la ficha personal de cada profesor en la puerta de su despacho. Además en la página web de cada Departamento (existen links en la página web de la Facultad que permiten consultar estas páginas web) se puede consultar esta información. La actualización de estos datos es adecuada pues se revisa cada vez que un profesor modifica su tipo de vinculación con la Universidad de Vigo o se incorporan nuevos profesores.

6.2. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO DISPONIBLE AL PLAN DE ESTUDIOS

Existen procedimientos y se revisan de forma periódica el perfil y la formación del profesorado y del personal de apoyo disponibles y siguen siendo adecuados para conseguir los objetivos del Título

En el caso de títulos con orientación profesional, ¿existe procedimiento y se revisa de forma periódica si el cuadro de profesorado tiene la adecuada y suficiente experiencia profesional para organizar y tutelar las prácticas externas

Existe procedimiento y se revisa de forma periódica si los mecanismos de contratación de profesorado y personal de apoyo garantizan los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La Facultad de CC de la Educación y del Deporte dispone a nuestro juicio de un personal de apoyo excesivamente corto:

- Administración de Alumnado: 1 Jefe de administración. 2 técnicos administrativos: Personal insuficiente para el volumen de alumnado que desarrolla su formación en la Facultad, por lo que se necesita un técnico a mayores.
- Asuntos Económicos: 1 responsable de asuntos económicos.
- Secretaría del Decanato: 1 secretaria de decanato.
- Administración de Asuntos Generales: 1 técnico especialista de servicios generales. 3 técnicos auxiliares de servicios generales. Las personas que conforman el PAS de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte son perfectamente adecuados para desempeñar la labor asignada, no obstante debido a las dimensiones, instalaciones y título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se necesitarían 2 técnicos auxiliares de instalaciones deportivas con formación específica a mayores.
- Becarios de apoyo: el vicerrectorado de nuevas tecnologías y calidad convoca becas entre los estudiantes como apoyo a la actividad de algunas unidades de funcionamiento de la Facultad. Los becarios de estas convocatorias dependen directamente del decanato del centro. En la actualidad el centro tiene 2 becarios de apoyo relacionados con la adaptación al EEES y a calidad con una dedicación de 16 horas semanales.

Creemos que se debería incorporar un mayor número de Personal de Administración y Servicios (PAS) que faciliten el desempeño del PDI y la atención al alumnado. Desde la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no se ha incorporado nuevo personal de apoyo.

BUENAS PRÁCTICAS:

- ✓ **En la página web de la Facultad** de Ciencias de la Educación y del deporte se encuentra una completa información de la categoría profesional, horario de clases y tutorías del profesorado y cada vez que se incorpora un nuevo docente o algún profesor modifica su relación contractual con la Universidad de Vigo **esta información es actualizada rápidamente.**

PROPUESTAS DE MEJORA:

Se ha dado traslado a la Vicerreitoría de Campus de Pontevedra de alguna de estas propuestas de mejora (técnicos auxiliares de instalaciones deportivas), otras se comunicarán a los responsables, en un futuro próximo, para su estudio e implantación:

- ✓ Dotar, al menos de **un técnico administrativo más la Administración de Alumnado.**
- ✓ Dotar, al menos, de **un becario más de apoyo a la calidad y adaptación al EEES.**
- ✓ Dotar de **2 Auxiliares Técnicos de Instalaciones Deportivas** a los Laboratorios del Grado de Actividad Física y Deporte.
- ✓ Desarrollar un **Plan Estratégico de Formación del PDI del Centro** para estimular su ánimo investigador y ayudar a mejorar su capacitación científica para publicar trabajos de alta calidad que incrementen la producción científica en el Centro. Implementar de acuerdo con el Vicerrectorado de Profesorado un plan que permita incrementar el número de profesores que poseen el título de Doctor en la titulación.
- ✓ **Elaborar una Memoria Anual**, en coordinación con los Departamentos y el Vicerrectorado de Investigación y Docencia, que permita analizar los méritos científicos y docentes alcanzados por el PDI y desarrollar a partir de ese análisis actuaciones para mejorar la calidad de la docencia y a investigación.
- ✓ **Incentivar la participación del profesorado en los Cursos de formación** que anualmente organiza la Vicerreitoría de Alumnado, Docencia y Calidad desde el área de Formación e Innovación Educativa de la Universidade de Vigo.
- ✓ **Mejorar en la implantación de Planes de Innovación y dar continuidad a la 1ª Reunión de Innovación Docente**, a la que se invita a todo el profesorado de la Facultad a poner en marcha proyectos de innovación o solicitudes de proyecto a convocatorias para la mejora de la calidad docente. Podría, paralelamente, crearse un Seminario de Innovación para la reunión periódica del profesorado afín que quiera compartir experiencias, metodologías, etcétera.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES

JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 7: Recursos materiales y servicios						
<i>Se valorará el criterio de “Recursos materiales y servicios” de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de “Garantía de calidad de los recursos materiales y servicios” del Programa FIDES-AUDIT.</i>						
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales
REFLEXIÓN (JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN)/CONCLUSIONES:						
<p>A la hora de controlar y de gestionar los recursos materiales y de servicios de nuestra titulación es importante destacar la idiosincrasia de la propia titulación, en cuanto a que las necesidades de espacios, infraestructuras y equipamientos docentes y de investigación, deben responder a un perfil formativo en el que las competencias a desarrollar necesitan de espacios tipo aula-instalación deportiva, aula-espacio natural y aula-laboratorio con unas dotaciones de material muy específicas.</p> <p>La titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dentro del Sistema Universitario de Galicia, está calificadas con el grado 4 de experimentalidad, lo que hace que los recursos destinados deban tener coherencia con esta calificación.</p> <p>A pesar de que la implantación del título de grado se ha hecho contando con unas infraestructuras recién estrenadas, debemos decir que no son suficientes para desarrollo de calidad a nivel docente e investigador. En la planificación y organización académica es necesario contar con instalaciones externa, ya no sólo a la Facultad y al Campus, sino también a la universidad, tales son: la piscina y el pantalán, que mediante un convenio de colaboración se utilizan los del Centro de Tecnificación Deportiva de Galicia; los campos de fútbol, que pertenecen al Ayuntamiento de Pontevedra y la sala de musculación, que disponiendo del material necesario, está almacenado en el multiusos A Xunqueira. Del mismo modo, se han detectado necesidades de almacenamiento del material deportivo, ya que algunos espacios son insuficientes e inadecuados para el correcto almacenaje del material que se utiliza; así como zonas polideportivas exteriores.</p> <p>En lo que se refiere a la gestión de los recursos materiales, por parte del profesorado, el grado de satisfacción con este criterio es de 4.7 en el caso de los hombres y 4.92 en el caso de las mujeres (valores estimados sobre un máximo de 7); así y todo presentan algunas demandas tales como: un espacio común en el que fundamentalmente se pueda asumir la gran cantidad de profesorado invitado que solemos tener en nuestro centro (durante el curso académico 2010-2011 un total de: 19), más espacios para la docencia de grupos pequeños (seminarios), mayor y mejor dotación informática para sus despachos y mayor dotación económica para los laboratorios. Aunque no es objeto directo de análisis en este punto, hay una demanda del profesorado que si tiene una relación con la adecuada gestión de los recursos materiales y es la necesidad de personal técnico específico que controle y gestione el material deportivo de las instalaciones y de los almacenes.</p> <p>La valoración que el alumnado hace de este criterio es de 4.1 en el caso de los hombres y 4.8 en el caso de las mujeres. Las demandas de este colectivo se han visto satisfechas en parte, al dotarles de un espacio para sus representantes. Sin embargo otras perduran en el tiempo, tal es el caso de espacios para el estudio y un servicio de cafetería. En lo que a estas dos últimas demandas se refiere, respecto a aumentar los espacios de estudio, se han habilitado mesas y sillas en diferentes zonas de la facultad y, en el caso del servicio de restauración y cafetería, hemos suplido esta necesidad con la instalación de máquinas expendedoras de café, bebidas y alimentos.</p> <p>A través del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias implantado, se han registrado quejas, tanto del profesorado como del alumnado, en la asignación de espacios/instalaciones para la impartición de las materias de <i>Fundamentos de los Deportes Colectivos I y II</i> y <i>Deportes de Adversario</i>: estas materias debían compartir espacio y tiempo con otras asignaturas en el pabellón de la Facultad, quedando reducido el espacio en detrimento de la calidad. Durante este curso académico se ha solucionado esta cuestión mediante una re-planificación de la organización de espacios y habilitación de otros.</p> <p>Una demanda común de todas las personas que constituyen esta facultad: PAS, PDI y alumnado; y basada en informes técnicos, es la instalación de un sistema de aire acondicionado que facilite en periodos significativos de trabajo, el mismo.</p> <p>Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, la Universidade de Vigo, en sus presupuestos anuales, contempla la dotación económica para el mantenimiento y mejora de dichos recursos, que junto con las rutinas orientadas a garantizar su mantenimiento diseñadas por la facultad y de los procedimientos de Apoyo PA07 y PA08 (definidos en el Verifica), nos permiten un correcto aunque insuficiente funcionamiento de la facultad.</p>						
BUENAS PRÁCTICAS:						
<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado cuidadosamente los formularios recibidos a través del <i>Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias</i> en lo referente a este apartado sobre uso y necesidades de instalaciones y material. Las conclusiones de dicho <i>Sistema</i> se han tenido en cuenta por parte del Equipo de Gobierno de la Facultad en la Organización Académica del presente curso 						

académico 2011-12 ya en marcha.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Se ha dado traslado en visita del Excmo. Sr. Rector a la Facultad y al Sr. Vicerrector de Economía y Planificación (ambas a finales de curso académico del 2011) para su estudio e implantación de la siguiente acción de mejora:

1) Plan de Dotación de Infraestructuras y Habilitación de Espacios de Docencia e Investigación.

Ejecución de la 3ª fase del proyecto de la Facultad de CC de la Educación y del Deporte o, en su defecto, la construcción de las siguientes infraestructuras y habilitación de espacios de docencia:

- i. Construcción de un gimnasio (“sala de musculación”) en la Facultad para la impartición con calidad de varias asignaturas relacionadas con el ámbito de la actividad física y salud. El material para su dotación ya está adquirido pero almacenado y cedido en el multiusos de A Xunqueira.
- ii. Construcción de una piscina climatizada que sea propiedad de la Universidad y de uso exclusivo del conjunto del alumnado del Campus de Pontevedra con prioridad para la docencia e investigación.
- iii. Acondicionamiento de una sala de profesorado que permita tanto la interacción entre el mismo como espacios de trabajo comunes y la recepción e invitación de profesorado a eventos organizados en la Facultad.
- iv. Habilitación de salas de estudio en condiciones adecuadas de espacio e insonorización.
- v. Construcción de más espacios para docencia, en concreto: seminarios para impartir docencia a grupos C.
- vi. Instalación de un sistema de aire acondicionado para toda la Facultad para dar solución a las condiciones insalubres en el que se está desarrollando la docencia e investigación, documentada suficientemente con varios informes, quejas, etc.
- vii. Incrementar el número de plazas (asientos) del Salón de Grados que permita eventos para, al menos, 130 personas (esta titulación, algún año, ha llegado a tener una matrícula de 127).
- viii. Construcción de un pantalán propio con acceso directo desde el Campus A Xunqueira de Pontevedra.
- ix. Construcción de zonas polideportivas exteriores y dotación de material deportivo específico para su uso como “laboratorio” y zona de ocio para toda la comunidad de la Facultad y del Campus, sobre todo en épocas de buen clima.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES

JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Conjuntamente con la Vicerreitoría correspondiente (Organización Académica, Profesorado y Titulaciones) y el órgano delegado competente de la Facultad (Junta de Titulación....) se estudiará la propuesta de modificación siguiente:

- ✓ Modificación y corrección de la tipología de los espacios y dotación de infraestructuras de docencia y aprendizaje de la Facultad que aparecen en memoria de verificación del título.

Consideramos necesaria esta revisión porque en la Memoria de Verificación se deben actualizar algunas instalaciones y definir mejor el tipo y dotación de las ya existentes, ya que algunas no son propiedad de la Facultad y no todos los años disponemos de ellas y/o dependen de convenios renovables anualmente con diferentes instituciones o que en algún caso, no se han llegado a construir en la 3ª fase del proyecto de construcción de la Facultad de CC de la Educación y del Deporte.

Criterio 8: Resultados previstos							
<i>Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
<p>REFLEXIÓN (JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN)/CONCLUSIONES:</p> <p>Debido a la reciente implantación de la titulación sólo se tienen datos de dos cursos. Durante el curso 10-11 se han reactivado medidas de coordinación y asignación de responsables de curso que nos van a permitir analizar dichos datos y transferir las conclusiones con mayor eficacia durante el presente 11/12.</p> <p>En las reuniones de coordinación por curso y titulación se valorará el progreso y los resultados de aprendizaje mediante el análisis de los indicadores de rendimiento, eficiencia y abandono, que, junto a las encuestas de satisfacción de los estudiantes y otros canales de representación permiten detectar posibles disfunciones en la marcha del proyecto formativo.</p> <p>TASA DE RENDIMIENTO: A pesar de no tener un valor de referencia para este indicador en la Memoria de Verificación tanto en 2009-10 como en 2010-11, alumnado del Grado de CC de la Actividad Física y del Deporte, ha aprobado prácticamente las $\frac{3}{4}$ partes de los créditos en los que se ha matriculado (77,68%). Si bien, debe considerarse relevante que le quedan por aprobar el cuarto restante (22,32%), y más a los hombres que a las mujeres (24 vs 16%). La tasa global del 2009-10 (75,35%) y la de este curso (77,68%), son muy similares, el rendimiento no ha variado sustancialmente del primer año al segundo de implantación.</p> <p>Sería conveniente, por tanto, analizar en un futuro próximo, por materia y curso, qué créditos son los que más contribuyen a disminuir tanto el rendimiento como el éxito de cara a analizar si serían necesarias medidas de corrección.</p> <p>TASA DE ABANDONO</p> <p>El perfil vocacional de ingreso que parece predominar en este título puede ser uno de los motivos de que sólo 4 alumnos hayan abandonado, todos ellos hombres, situándose dentro de los valores de referencia (<12%) si tenemos en cuenta que el número de plazas ofertadas es de 100. Todavía es menos preocupante si tenemos en cuenta que la matrícula real superó la oferta de plazas (causando algunos trastornos de funcionamiento y calidad): en 2009-10 las superó hasta las 107, y en 2010-11 llegó todavía más alta, los 121 alumnos.</p> <p>TASA DE EFICIENCIA: A pesar de no poder analizar datos reales de esta tasa puesto que aún no se ha implantado completamente el título, habrá que estar atentos a la evolución de la misma puesto que las rendimientos y éxito está próximas al 75% y puede haber obligado al alumnado a matricularse en más créditos de los que hubiesen sido necesarios a priori para graduarse.</p> <p>TASA DE GRADUACIÓN: Vistas las anteriores tasas y la vigilancia que habrá que tener sobre ellas para que no desciendan más allá del 75%, podría aventurarse que la consecución del valor de referencia de <60% sería asequible si se mantienen esos valores en futuros años de implantación.</p>							
<p>BUENAS PRÁCTICAS:</p> <p>Análisis de los resultados conseguidos en reuniones de coordinación de curso y título entre el equipo de profesores y coordinadores de título y curso, llegando al análisis detallado por materia (satisfacción, rendimiento, etc.)</p>							
<p>PROPUESTAS DE MEJORA:</p> <p>Publicación online en la web de la evolución de los resultados en las diferentes tasas como compromiso con la sociedad con la calidad, publicación de la información relevante e información para el potencial alumnado de nuevo ingreso.</p> <p>Actualización en la memoria de verificación del título de las tasas de medición utilizadas y de los resultados conseguidos.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES			

<i>Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad</i>							
<i>Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro.</i>							
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
REFLEXIÓN (JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN)/CONCLUSIONES:							
<p>9.1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.</p> <p>Se han solucionado carencias en la composición de la Comisión de Calidad del Centro como las ausencias de algunos de los responsables coordinadores de los títulos de la Facultad, entre ellos el de Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte (entre otras causas por modificación del Equipo Directivo del Centro). En Xunta de Centro del día... se propuso la modificación de la composición para dar cabida a dichos responsables y se asignaron a nuevos miembros de otros títulos y se empezó a trabajar. Un punto débil es que realizada dicha modificación y asignados responsables, todavía no se ha hecho pública esta información en la web y no se ha trasladado definitivamente a la versión final del Manual del SGIC de la Facultad.</p> <p>Se ha asegurado que todos los grupos de interés vinculados al título estén representados y vinculados a la comisión y/o sistema conforme a lo establecido en las normas de funcionamiento.</p>							
<p>9.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO</p> <p>Tanto las encuestas de evaluación docente como de satisfacción se han planificado para lograr los mayores índices de participación posibles, no obstante las propias limitaciones del procedimiento (online) y los plazos que la propia Vicerreitoría ha impuesto han dificultado la participación enormemente. El acceso a la población, que en un principio podría ser fácil se ha visto mermado significativamente, al ser después de finalizar los días lectivos. Creemos que estos son puntos débiles que no sólo dependen de los responsables del título o de la Facultad sino de una planificación estratégica común entre área de calidad de la universidad y facultades para adelantar todos los procesos 1-2 meses para que la recogida de información se haga con previsión.</p> <p>Sin embargo, la información recogida creemos que es de gran importancia en un proceso de mejora continua de la calidad y se ha analizado, sobre todo en los presentes Autoinformes de Seguimiento de los Títulos, en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. Un punto pendiente de mejorar es la recogida y análisis de información de acciones de mejora que ya están en marcha como los Actos de Bienvenida y Presentaciones de los Servicios de la Facultad y Universidad, así como del Curso Cero, además del Plan de Acción Tutorial y otras Medidas de Coordinación. En algunos casos se ha diseñado ya la herramienta e incluso recogido los datos pero no se han llegado a analizar por falta de recursos humanos que participe y tiempo.</p> <p>Los índices de los resultados de aprendizaje, que a día de hoy disponemos sólo de 2 cursos en el caso del Grado de CCAFD, se empezarán a analizar periódicamente a partir de ahora en las reuniones de responsables de título y curso con el objetivo de revisar y mejorar el desarrollo del plan de estudios.</p>							
<p>9.3 PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD</p> <p>Durante el curso académico 2010-11 se ha recogido la satisfacción del alumnado extranjero que hemos recibido mediante una encuesta diseñada para un estudio previo de los servicios internacionales de la Universidade de Vigo. Se espera analizar y utilizar dicha información para mejorar en la atención a dicho alumnado en el futuro. Igualmente se sistematizará la recogida periódica semestral de esta información como procedimiento de medición y evaluación.</p> <p>También durante el 2010-11 se solicitó al alumnado saliente de Erasmus la respuesta a un cuestionario de preguntas básicas sobre la experiencia en su lugar de estancia, esta información se ha hecho pública para que todo el alumnado interesado en realizar estancias en el extranjero pueda conocer a través de sus compañeros cómo ha sido esa experiencia y le ayude a decidir y planificar su futura estancia.</p>							
<p>9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y GRADUADAS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN.</p> <p>Se trabaja con vistas al futuro y se está recopilando encuestas utilizadas en otras facultades y títulos con los objetivos de</p>							

analizar la inserción laboral. Esperemos que nos ayuden a diseñar una herramienta propia de análisis de nuestro propios egresados en un futuro no muy lejano: durante el curso 2012-13 saldrán los primeros graduados en CCAFD.

9.5 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Se recoge y se analiza la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título conforme al/ a los procedimiento/s establecido/s, sin embargo debemos mejorar **un punto débil** como es la participación tan baja del personal de administración en el mismo para que podamos sacar conclusiones más válidas y fiables para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Durante el 2010-11 que nos ocupa, a pesar de que el *Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias* no estaba implantado con un procedimiento ajustados a estándares de Calidad, se ha intentado que todo tipo de formularios, mails, etcétera que llegase a la Facultad se archivase. El equipo decanal se ha comprometido con dicho sistema aunque, repetimos, sin un procedimiento aún aprobado de plazos, etcétera, a resolver y dar respuesta a dichos problemas. De hecho, dentro del SGIC en el Informe IT01-PM01 se está realizando el análisis de la información recopilada a este respecto que se espera aprobar y presentar como evidencia y en algunos aspectos nos ha servido de “datos” para la elaboración del presente informe.

La publicación de los resultados de los dos últimos años, en correspondencia con los dos cursos implantados, de la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados conforme al/a los procedimiento/s establecido/s, **está por mejorar**. El actual informe nos ayudará enormemente a identificar dicha información relevante y poder presentarla mucho mejor.

Siguiendo las indicaciones del Área de Calidad y de los Informes del SGIC que nos facilitó sobre este particular, se han intentado subsanar las evidencias prioritarias del título. Se han corregido evidencias erróneas, se han localizado y archivado evidencias de las que se carecía o no se tenía constancia pero causas de difícil solución como la falta de recursos humanos y de tiempo, así como el tipo de trabajo tan especializado y procesos burocráticos exigentes pero lentos, conllevan que **las evidencias y la información se tarde en actualizar y hacer pública a veces incluso meses, máxime cuando a veces esta información es como duplicarla o triplicarla (web, aplicación SGIC, archivo por la Secretaría del Decanato, archivo por los becarios, etc.)**. Este punto débil depende, en nuestra opinión, de que el SGIC impuesto por el Área de Calidad se simplifique.

BUENAS PRÁCTICAS:

- ✓ Siguiendo los principios de transparencia y accesibilidad se está trabajando con **compromiso en hacer público y que llegue a todos los grupos de interés todo tipo de información relevante** por cualquiera de los medios electrónicos disponibles (mail, redes sociales, etc.): publicación de actas de los diferentes órganos colegiados de la facultad, medidas de coordinación, bolsas, trabajos, etc.
- ✓ Se ha puesto a disposición de todo el alumnado la **experiencia previa del alumnado saliente de Erasmus**, que se han prestado a compartir su experiencia cubriendo **un cuestionario** e incluso fotos. Esta información tiene el objetivo de que el alumnado pueda conocer a través de sus compañeros cómo ha sido esa experiencia y le ayude a decidir y planificar su futura estancia.
- ✓ Se ha recogido la **satisfacción del alumnado extranjero** que hemos recibido mediante una encuesta diseñada para un estudio previo de los servicios internacionales de la Universidade de Vigo. Se espera analizar y utilizar dicha información para mejorar en la atención a dicho alumnado en el futuro.
- ✓ La utilización los **sistemas de disco duros virtuales como Google Docs y Dropbox nos ha permitido compartir, trabajar online y gestionar mejor la información** del Sistema SGIC entre los diferentes grupos de interés implicados en la Comisión y , además de hacerla pública más rápida y eficazmente.
- ✓ La utilización de **redes sociales como la Redesocial.uvigo.es, y su herramienta de grupos**, ha mejorado el trabajo colaborativo entre los diferentes grupos de trabajo por titulación, coordinadores de PAT, coordinadores y tutores de PAT, coordinadores de títulos, etcétera.

PROPUESTAS DE MEJORA:

9.1. Responsables Del Sistema De Garantía De La Calidad Del Plan De Estudios.

- **Designar los nuevos miembros correspondientes a cada sector o grupo de interés de la Comisión de Calidad, actualizarlo en el Manual del SGIC y procedimiento correspondiente y hacer pública la información en web.**

9.2. Procedimientos De Evaluación Y Mejora De La Calidad De La Enseñanza Y Del Profesorado

- **Sistematización de los Procedimientos de Medición y Evaluación de las Acciones de Mejora Implantadas que no poseen dicho sistema de medición** que permitan incluir nuevos indicadores en el SGIC y contribuir a la mejora continua de los

mismos a través del análisis, evaluación y retroalimentación.

9.5 Procedimientos De Análisis De La Satisfacción De Los Distintos Colectivos Implicados Y De Atención A Las Sugerencias Y Reclamaciones.

- **Implantar un nuevo procedimiento del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias para la Facultad y el Título en formato online y físico (se encuentra en borrador para aprobar, si procede, en la próxima reunión de Comisión de Calidad).**
- **Plan de Formación a los grupos de interés del título en el Sistema de Garantía Interna de Calidad** y sus diferentes acciones con el objetivo de implicar su participación activa en la realización de los procedimientos adecuados, afinidad con la política de calidad y contribución a la consecución de los objetivos.
- **Hacer públicas las evidencias prioritarias y las de los Procedimientos del SGIC en vigor para la Facultad adaptadas al título.**
- **Sistematizar la recogida periódica semestral de la satisfacción de movilidad esta información como procedimiento de medición y evaluación.**

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

Criterio 10: Calendario de implantación

Se valorará el criterio de "Calendario de implantación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentales	D
---------------	---	------------	---	--------------	---	-------------------------------------	---

REFLEXIÓN (JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN) / CONCLUSIONES:

10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

No ha habido ni se prevén modificaciones en el cronograma inicial de implantación del nuevo plan de estudios

10.2 ADAPTACIÓN DEL ESTUDIANTADO PROCEDENTE DE LOS PLANES DE ESTUDIOS PREEXISTENTES

Los procedimientos para reconocimiento y adaptación del estudiantado de planes de estudios anteriores facilitan y hacen posible la adaptación.

La memoria de verificación dispone de las tablas de reconocimiento del plan de estudios a extinguir al nuevo.

Se ha detectado que, por parte de los servicios de Administración de Alumnado, han interpretado mal la tabla de reconocimientos y se han producido algunas quejas en la auto-matrícula que perjudicaban al alumnado que se han solventado poniéndose en contacto con los servicios correspondientes.

10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

En su caso, las enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo Título siguen claramente especificadas y publicadas, de forma que se asegura la información a todos los colectivos interesados.

BUENAS PRÁCTICAS:

PROPUESTAS DE MEJORA:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora.

El diseño de un plan de mejora tiene como objetivo la mejora continua de la calidad del título y del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Dicho plan incentiva las modificaciones requeridas en los diferentes procesos, para que las UNIVERSIDADES impulsen y desenvuelvan políticas y mecanismos de mejora continua. En el caso en el que exista información restringida en los planes de mejora, deberá hacerse público un resumen de los mismos con la información relevante para todos los grupos de interés. Para facilitar la elaboración de los planes de mejora, se incorpora la ficha siguiente, aunque se puede utilizar cualquier otro formato establecido por el SGIC. La tabla que se incluye después facilita el seguimiento del plan de mejoras completo.

3.3.1.- Fichas Individuales de cada Plan de Mejora

Véase las páginas a continuación...

CRITERIO: 4. Acceso y Admisión de Estudiantes	
Denominación De La Propuesta	PA-TI: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ENTRE IGUALES 2011-12:
Punto Débil Detectado	Carencia de medidas de orientación con atención a la diversidad y baja asignación de responsabilidades y autonomía al alumnado en las acciones de mejora de la titulación y Facultad
Ámbito De Aplicación	Facultad - Todas las titulaciones
Responsable De Su Aplicación	Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa + Equipo de Alumnado inscrito en el Plan a partir de su inicio + Equipo de Profesorado Inscrito en el Plan con anterioridad + Equipo de Dirección y Referencia del Servicio de Biblioteca + Personal del Gabinete Psicopedagógico de la Universidad
Objetivos Específicos	<p>Además de los objetivos del propio PAT, el PAT entre Iguales y Técnicos-Tutores contribuirá en los diferentes grupos de interés a diferentes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Promover un mayor acercamiento entre profesorado y alumnado que facilite una mejor y más idónea orientación, permitiendo así el desarrollo integral del alumnado en los diferentes ámbitos académico, profesional, personal y social. 2) <u>Todo el Alumnado</u> <ol style="list-style-type: none"> a) Desarrollar en el alumnado competencias vitales de los títulos, comunes a las materias y a todas las titulaciones de la Facultad de CC de la Educación y del Deporte de Pontevedra. En concreto: <ol style="list-style-type: none"> i) Instrumentales (Saber Hacer) <ol style="list-style-type: none"> (1) Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (2) Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional (3) Manejo de la información científica básica aplicada a la actividad física y al deponerte en sus diferentes manifestaciones ii) Interpersonales (Saber Estar) <ol style="list-style-type: none"> (1) Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional (2) Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo (3) Adaptación a nuevas situaciones, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo 3) <u>Alumnado-Tutor</u> de los últimos cursos <ol style="list-style-type: none"> a) Aumentar de autoestima y satisfacción personal del alumnado tutor b) Comunicación más acercada al alumnado 4) <u>Técnicos-Tutores</u> <ol style="list-style-type: none"> a) Incrementar su participación en la vida académica y valía como agente educativo universitario al facilitar el acercamiento al alumnado en las diferentes actuaciones del plan. b) Facilitar su labor cotidiana al mantener el alumnado mejor informado y preparado para uso de los diferentes servicios y hacerlo competente al largo de la carrera y a lo largo de la vida. 5) <u>Alumnado-Tutelado</u> de los primeros cursos <ol style="list-style-type: none"> a) Ofertar por parte de la Universidade de Vigo una atención individualizada a sus necesidades con el que conseguir un incremento de los parámetros de satisfacción y calidad. b) Mejorar los procesos de acogida e integración en la Universidad desde los diferentes tipos de acceso a la misma.
Actuaciones A Desarrollar	

CRITERIO: 4. Acceso y Admisión de Estudiantes	
Denominación De La Propuesta	PA-TI: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ENTRE IGUALES 2011-12:
Período De Ejecución	Noviembre 2011 - Julio 2012
Recursos/Financiación	En proceso de búsqueda de fondos
Responsable Del Seguimiento	Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa + Coordinador General del PAT
Indicadores De Ejecución	Encuesta de satisfacción Fichas de Seguimiento de Reuniones entre Alumnado
OBSERVACIONES	

La Vicerreitoría de Extensión Cultural ha reconocido este programa o plan con 2 créditos ECTS para el alumnado que participe en el mismo como alumnado-tutor responsable.

A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
Nivel De Cumplimiento	
Resultados Obtenidos	
Grado De Satisfacción	
Acciones Correctivas A Desarrollar	

CRITERIO: 6. Recursos Humanos	
Denominación De La Propuesta	PLAN ESTRATÉGICO MEJORA CALIDAD CIENTÍFICA
Punto Débil Detectado	Limitada Producción Científica De Calidad
Ámbito De Aplicación	Facultad
Responsable De Su Aplicación	Equipo Directivo Facultad + Departamentos Implicados
Objetivos Específicos	Mejorar la capacitación científica del PDI para escribir un artículo científico de alta calidad. Ayudar al PDI a comprender mejor la importancia de una producción científica de calidad
Actuaciones A Desarrollar	Cursos y Conferencias: Cómo escribir un artículo científico, inglés escrito, estadística,...
Período De Ejecución	Noviembre 2011 – Julio 2012
Recursos/Financiación	Facultad + Departamento + Vicerrectorado Investigación
Responsable Del Seguimiento	Facultad
Indicadores De Ejecución	Memoria anual
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
Nivel De Cumplimiento	
Resultados Obtenidos	
Grado De Satisfacción	
Acciones Correctivas A Desarrollar	

CRITERIO: 6. Recursos Materiales y Servicios	
Denominación De La Propuesta	PLAN DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN O, EN SU DEFECTO, CONSTRUCCIÓN de la 3ª FASE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD
Punto Débil Detectado	Paralización de la 3ª fase de construcción de la Facultad. Instalaciones y espacios de docencia, investigación y estudio insuficientes para una calidad docente exigida
Ámbito De Aplicación	Facultad - en concreto las se Grado en CC Actividad Física y Deporte
Responsable De Su Aplicación	Vicerreitoría de Economía y Planificación + Vicerreitoría de Campus de Pontevedra + Unidad Técnica + Equipo Decanal de la Facultad
Objetivos Específicos	
Actuaciones A Desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1) Construcción de un gimnasio (“sala de musculación”) en la Facultad para la impartición con calidad de varias asignaturas relacionadas al ámbito de la condición física y bienestar. El material para su dotación ya está adquirido pero almacenado en el mul-tiusos de A Xunqueira. 2) Construcción de una piscina climatizada propiedad de la Universidad y uso exclusivo del conjunto del alumnado del Campus de Pontevedra. 3) Habilitación de una sala de profesorado que permita la interacción entre el mismo como espacios de trabajo comunes para la recepción e invitación de profesorado a eventos organizados en la Facultad. 4) Habilitación de salas de estudio 5) Creación de más espacios para docencia: seminarios para impartir docencia a grupos C 6) Instalación de un sistema de aire acondicionado 7) Incrementar el número de plazas (asientos) del Salón de Grados que permita eventos para, al menos, 130 personas (esta titulación, algún año, ha llegado a tener una matrícula de 127). 8) Dotación de personal específico para el control y gestión de los recursos materiales y espacios-instalaciones vigentes y solicitados. 9) Construcción de un pantalán propio con acceso directo desde el Campus de Pontevedra 10) Construcción de pistas polideportivas exteriores que desahoguen el uso de las instalaciones interiores, sobre todo en épocas de buen clima.
Período De Ejecución Recursos/Financiación Responsable Del Seguimiento Indicadores De Ejecución	Rectorado Vicerreitoría Economía y Planificación + Vicerreitoría de Alunando, Docencia y Calidad + Equipo Decanal
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
Nivel De Cumplimiento	
Resultados Obtenidos	
Grado De Satisfacción	
Acciones Correctivas A Desarrollar	

CRITERIO: 9. Sistema de Garantía de Calidad	
Denominación De La Propuesta	PLAN DE DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD Y SUS DIFERENTES ACCIONES DE MEJORA 2011-12 A LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL TÍTULO
Punto Débil Detectado	Errores y falta de seguimiento de los procedimientos a seguir
Ámbito De Aplicación	Facultad – Todas las titulaciones
Responsable De Su Aplicación	Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa + Comisión de Garantía Interna de Calidad
Objetivos Específicos	Motivar a la participación activa en la realización de los procedimientos adecuados, afinidad con la política de calidad y contribución a la consecución de los objetivos.
Actuaciones A Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Charlas y/o conferencias de expertos en SGIC: ejemplos de aplicación ✓ Seminarios y/o talleres de aplicación de Procedimientos del SGIC en vigor a casos prácticos de la Facultad
Período De Ejecución	1º semestre de curso 2011-12
Recursos/Financiación	Por determinar
Responsable Del Seguimiento	Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa
Indicadores De Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índices de participación de los grupos de interés en las actuaciones ✓ Grado de Satisfacción con las actuaciones ✓ Evolución en el porcentaje de procedimientos seguidos de forma correcta a partir de las actuaciones vs Total iniciados
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
Nivel De Cumplimiento	
Resultados Obtenidos	
Grado De Satisfacción	
Acciones Correctivas A Desarrollar	

3.3.2.- Tabla para facilitar el seguimiento del conjunto de las propuestas de mejora

Seguimiento De Títulos - Información Pública: Síntesis De Los Planes De Mejora - Título: Graduada/o CC. De La Actividad Física Y Del Deporte

Crit.	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar
1	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO				
1	Completar la información relevante del título que se ha detectado que es insuficiente o falta: 1.Expedición del Suplemento Europeo al Título 2.Informe final de evaluación previo a la Verificación	1. En la memoria no se hace mención 2. No se ha hecho público	1. Memoria 2. Web		1. Publicar en la web la normativa 2. Publicar en la web el Informe
2	JUSTIFICACIÓN				
2	Adelantar la revisión de la política y objetivos de calidad, estableciendo los cambios oportunos y la implantación de las acciones de mejora con mayor antelación al curso siguiente ⁵	Retrasos en la implantación de acciones	Universidad Área de Calidad Centro SGIC	Poner en marcha las acciones de mejora con la suficiente planificación y garantías de calidad.	
2	Diseño de Consulta Interna y Externa para la evaluación del interés académico, científico o profesional observados por los diferentes grupos de interés.	Cambios sociales y legislativos, borrador de ley de profesiones	Centro	Ajustar la propuesta formativa, planes de difusión, etcétera, a los diferentes intereses internos y externos.	
4	ACCESO Y ADMISIÓN DE ALUMNADO				
4	Plan Global De Mejora De Las Acciones De Orientación Al Alumnado de Nuevo Ingreso y Continuación Se han definido las siguientes acciones o sub-planes específicos: 4a-4e			Objetivo: incrementar la satisfacción por encima del nivel actual en cuanto a las acciones de orientación sobre contenido curricular, movilidad, prácticas externas, atención a la diversidad, PAT...	
4a	Plan de Orientación a la Matrícula del Alumnado 2011-12.	Dudas en el alumnado sobre matrícula	Centro y cada título	Incrementar la satisfacción por encima del nivel actual en cuanto al proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo (IN07-PM01 – Indicador 71)	
4b	PA-TI: Plan de Acción Tutorial (PAT) Entre Iguales 2011-12	Falta de atención a la diversidad del alumnado de nuevo ingreso	Centro y cada título	Ofrecer la posibilidad de orientación al alumnado de nuevo ingreso por parte de alumnado con experiencia (de 3º curso de los grado) y, por tanto, también más accesible y conocedor de la problemática del alumnado.	1. Deportistas de Alto Nivel 2. Alumnado extranjero (Erasmus entrantes) 3. Alumnado con necesidades específicas <u>(discapa-</u>

⁵ Para la puesta en marcha de esta propuesta se necesita la colaboración y compromiso por parte de la Vicerreitoría de Alumnado, Docencia y Calidad en adelantar también todos sus procedimientos al menos unos dos-tres meses antes.

Crit.	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de	Objetivos específicos	Actuaciones a
				Atender a la diversidad de alumnado de nuevo ingreso con necesidades específicas de orientación concretas, en especial, durante el curso académico 2011-12 se pondrá énfasis en la atención a los grupos (ver columna siguiente)	<u>ciudad social, etcétera</u>
4c	Acceso público a las Preguntas Más Frecuentes Respondidas(FAQ) en la web y otros canales	Preguntas reiterativas sobre un mismo tema	Centro	Dar respuesta a las preguntas más frecuentes detectadas a través del <i>Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias</i> , y hacer accesible dicha información para una mejor orientación y autonomía del alumnado.	
4d	Revisión del Sistema de Acceso mediante Pruebas Físicas en cuanto al sistema de calificación y tasas de matrícula.	Pruebas básicas que evalúan competencias necesarias para el título que no son obligatorias	Título	Asegurar la posesión de las competencias mínimas necesarias para el buen rendimiento y éxito del alumnado. Remunerar la implicación organizativa y de calificación del profesorado implicado.	
4e	Sistematización y virtualización en la Evaluación de la Satisfacción de las Acciones de Mejora y crear nuevos indicadores de medición para el SGIC. a) PAT b) PAT entre iguales c) Curso Cero d) Acto de Bienvenida y Presentaciones e) Medidas de Coordinación Horizontal y Vertical	Carencia de registro de datos e indicadores de medición que permitan un análisis más objetivo	Centro y cada título	Disponer de datos de medición específicos de las acciones de mejora que permitan mejorar de forma continua cada una de ellas.	
5	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS				
	5.1 Estructura De Las Enseñanzas				
5a	Permuta de semestre entre dos materias de 2º curso que se ha aprobado en Xunta de Centro y se hará efectiva en el curso 2011-12.	Incoherencia en la planificación del 2º curso en cuanto al proceso formativo y adquisición de competencias	Título	Mejorar el proceso formativo del plan de estudios mediante una adecuada distribución de las materias.	Se ha aprobado y realizado la solicitud en Xunta de Centro y visto bueno del Departamento correspondiente. ✓ <i>Fisiología Del Ejercicio II</i> debe asignarse al 1º semestre del 2º curso

Crit.	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de	Objetivos específicos	Actuaciones a
					✓ <i>Estadística. Metodología De La Investigación Y Estadística En La Actividad Física Y El Deporte</i> debe asignarse al 2º semestre del 2º curso.
5b	Analizar críticamente la distribución por curso y semestre de las asignaturas de los Fundamentos de los Deportes intentando buscar una mejor distribución de la carga física y motivación a lo largo de la titulación.	Quejas y sugerencias por parte del alumnado al respecto de la distribución de materias por curso y cuatrimestre	Título	Mejorar el proceso formativo del plan de estudios mediante una adecuada distribución de las materias.	
5c	Analizar la reubicación de la materia "Didáctica De Los Procesos De Enseñanza-Aprendizaje En La Actividad Física Y El Deporte I" en el primer o segundo curso de la titulación para que el alumnado pueda aplicar y transferir a otras asignaturas dichos contenidos.	Quejas y sugerencias por parte del alumnado al respecto de la distribución de materias por curso y cuatrimestre	Título	Mejorar el proceso formativo del plan de estudios mediante una adecuada distribución de las materias.	
5.2. Descripción de las Materias					
5d	Mejora del Sistema de Control de la Docencia, Exámenes, Revisiones y aplicación de los criterios de evaluación de las Guías Docentes	Quejas y sugerencias por parte del alumnado sobre estos temas	Centro Título		
5.1.1. Medidas De Coordinación					
5e	Planificar y realizar un seguimiento semestral de las medidas de coordinación y evaluar su implantación para poder retroalimentar y mejorar de forma continua las mismas.	Insatisfacción por la falta de coordinación intermaterias e intramaterias.	Título	Memorar el proceso formativo para la adquisición de las competencias con mayor eficiencia.	
5f	Compromiso de mediación en situaciones de conflicto entre profesores que comparten asignaturas pero de diferentes departamentos con el objetivo de evitar el perjuicio del alumnado, que ya ha manifestado su malestar con esta situación.	Insatisfacción del alumnado en materias de varios profesores que no se coordinan	Centro Departamentos Título		
5.2 5.3 Movilidad Del Alumnado					
5g	Incrementar la visibilidad internacional del Centro con el fin de atraer a estudiantes extranjeros mediante la traducción al inglés de la parte de la web dirigida a tal efecto y el uso del perfil FACEBOOK	Falta de difusión y accesibilidad de la información y web al alumnado extranjero	Centro ORI	Incrementar la visibilidad internacional del Centro con el fin de atraer a estudiantes extranjeros mediante la traducción al inglés de la parte de la web dirigida a tal efecto y el uso del perfil FACEBOOK	

Crit.	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de	Objetivos específicos	Actuaciones a
5h	Incrementar el número de acuerdos bilaterales con Universidades europeas y motivar al profesorado haciéndolo conocedor de la implicación positiva en el VAD del profesor por firma de convenios.	Menor oferta que la demanda de plazas	ORI Centro Profesorado (convenios)	Incrementar el número de acuerdos bilaterales con Universidades europeas y motivar al profesorado haciéndolo conocedor de la implicación positiva en el VAD del profesor por firma de convenios.	
6 RECURSOS HUMANOS					
6a	Plan Estratégico de Formación del PDI del Centro	Producción científica mejorable en términos de cantidad y calidad	Centro Departamentos	Estimular el ánimo investigador y ayudar a mejorar su capacitación científica para publicar trabajos de alta calidad que incrementen la producción científica en el Centro. Implementar de acuerdo con el Vicerrectorado de Profesorado un plan que permita incrementar el número de profesores que poseen el título de Doctor en la titulación.	
6b	Elaborar una Memoria Anual, en coordinación con los Departamentos y el Vicerrectorado de Investigación y Docencia.	Falta de política y planificación, además de seguimiento en este aspecto	Centro Departamentos Vicerreitoría	Analizar los méritos científicos y docentes alcanzados por el PDI y desarrollar a partir de ese análisis actuaciones para mejorar la calidad de la docencia y a investigación	
6c	Incentivar la participación del profesorado en los Cursos de formación que anualmente organiza la Vicerreitoría de Alumnado, Docencia y Calidad desde el área de Formación e Innovación Educativa de la Universidade de Vigo.	Escasa participación en	Centro	Incrementar el número de proyectos de innovación y aplicación de nuevas metodologías adecuadas al EEES para mejorar la calidad docente del profesorado	
6d	Continuidad de la 1ª Reunión de Innovación Docente, a la que se invita a todo el profesorado de la Facultad a poner en marcha proyectos de innovación o solicitudes de proyecto a convocatorias para la mejora de la calidad docente. Podría, paralelamente, crearse un Seminario de Innovación para la reunión periódica del profesorado afín que quiera compartir experiencias, metodologías, etcétera.	Carencia de grupos de trabajo, de innovación para la mejora de la calidad docente	Centro Títulos Profesorado	Incrementar la participación en planes de innovación docente	
6e	Dotar a los laboratorios de la titulación de dos (2) Auxiliares Técnicos de Instalaciones Deportivas	Insatisfacción del profesorado en la gestión y mantenimiento de los laboratorios y su	Rectorado Vicerr. Campus Centro Laboratorios PAS		

Crit.	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado material	Ámbito de	Objetivos específicos	Actuaciones a
7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS					
7a	Plan de Dotación de Infraestructuras y Habilitación de Espacios de Docencia e Investigación. Se ha solicitado la ejecución de la 3ª fase del proyecto de la Facultad de CC de la Educación y del Deporte o, en su defecto.	3ª fase del proyecto de construcción de la Facultad paralizado. Insuficientes instalaciones de docencia e investigación	Centro Campus	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de un gimnasio (“sala de musculación”) en la Facultad para la impartición con calidad de varias asignaturas relacionadas al ámbito de la condición física y bienestar. El material para su dotación ya está adquirido pero almacenado y cedido en el multiusos de A Xunqueira. 2. Construcción de una piscina climatizada propiedad de la Universidad y uso exclusivo del conjunto del alumnado del Campus de Pontevedra. 3. Habilitación de una sala de profesorado que permita la interacción entre el mismo como espacios de trabajo comunes para la recepción e invitación de profesorado a eventos organizados en la Facultad. 4. Habilitación de salas de estudio 5. Creación de más espacios para docencia: seminarios para impartir docencia a grupos C 6. Instalación de un sistema de aire acondicionado 7. Incrementar el número de plazas (asientos) del Salón de Grados que permita eventos para, al menos, 130 personas (esta titulación, algún año, ha llegado a tener una matrícula de 127). 8. Dotación de personal específico para el control y gestión de los recursos materiales y espacios-instalaciones vigentes y solicitados. 9. Construcción de un pantalán propio con acceso directo desde el Campus de Pontevedra 10. Construcción de pistas polideportivas exteriores que desahoguen el uso de las instalaciones interiores, sobre todo en épocas de buen clima. 	
9 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD					
9a	Plan de Formación a los grupos de interés del título en el Sistema de Garantía Interna de Calidad	Escaso seguimiento de los procedimientos y compromiso con el SGIC	Toda la comunidad y grupos de interés	Implicar su participación activa en la realización de los procedimientos adecuados, afinidad con la política de calidad y contribución a la consecución de los objetivos.	
9b	Evaluación de las Acciones de Mejora Implantadas que no poseen sistema de medición ni indicadores específicos	Falta de procedimientos e indicadores de medición para algunas acciones	Centro SGIC	Incluir nuevos indicadores en el SGIC y contribuir a la mejora continua de los mismos a través del análisis, evaluación y retroalimentación.	
9c	Hacer públicas las evidencias prioritarias adaptadas al título	Procedimientos no	Centro		

Crit.	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de	Objetivos específicos	Actuaciones a
	y las de los Procedimientos del SGIC en vigor para la Facultad	adaptados al título	SGIC		
9d	Designar los nuevos miembros correspondientes a cada sector o grupo de interés, actualizar en el Manual del SGIC y procedimiento correspondiente y hacer pública la información en web.	Falta de actualización de algunos procedimientos y evidencias	Centro Comisión CGIC Títulos		
9e	Sistematizar la recogida periódica semestral de la satisfacción de movilidad estudiantil como procedimiento de medición y evaluación.	Nivel de satisfacción mejorable en cuanto a las acciones de orientación de movilidad	Centro ORI Movilidad		
9f	Implantar un nuevo procedimiento del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias para la Facultad y el Título en formato online y físico (se encuentra en borrador para aprobar, si procede, en la próxima reunión de Comisión de Calidad).	Insatisfacción en el seguimiento de quejas y sugerencias	Centro Comisiones Web		

4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento.

Se incluyen en este Informe de seguimiento, aquellas acciones llevadas a cabo por el título en relación al informe final de verificación y a los informes sucesivos de seguimiento. Este apartado da respuesta a la necesidad de revisar, a lo largo del proceso de seguimiento, aquellos aspectos que figuran, no informe final de verificación, como objeto de especial revisión. La finalidad es comprobar que el título garantiza lo especificado en la memoria presentada para la verificación.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN				
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO
Criterio 5: planificación de las enseñanzas: Se debería especificar la ponderación de las diferentes herramientas de evaluación indicadas en cada asignatura.	1. Acciones de formación del profesorado de la Grado (y/o Facultad) en el uso la plataforma DOCNET facilitada por la Universidad de Vigo Y que estandariza la elaboración de las guías docentes de la materia, curso y titulación. En dicha plataforma, el apartado de evaluación de la guía docente <u>obligatoriamente</u> debe ponderar cada una de las pruebas que se evalúan en la asignatura.	6-xullo-2011	<ul style="list-style-type: none"> Impartición: Vicerreitoría de Alumnado, Docencia e Calidade: Dña. Inmaculada Prieto. Organización: Vicedecano de Organización Académica Prof. Uxío Pérez. Vicedecano de Calidade e Innovación Educativa Prof. Jorge Viaño 	Hecho
	2. Orientar y revisar la elaboración de las guías docentes de la titulación entregadas a través de la plataforma DOCNET	Período abierto de la plataforma: junio-julio hasta 16 de septiembre.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador del Grado Prof. Luís Casáis. 	Hecho

INFORME DE SEGUIMIENTO				AÑO:
RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES LLEVADAS A CABO			
	ACCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE	ESTADO